

PROFESIONALES DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

*Jóvenes
Agricultores*

Avenida de Granada, 33
23003 JAÉN

Franqueo Concertado

Autorización 22/15

ASAJA

Nº 455

Enero/Febrero 2021

JAÉN

¡NO!

Ministro Planas

UN NUEVO SEGURO PARA TU ALOJAMIENTO RURAL

El auge del turismo rural cobra cada vez más importancia en nuestra provincia. Desde **Asaja Jaén** ponemos a tu disposición un seguro para darte respuesta.

Daños materiales

Incendio y complementarios

- Incendio
- Explosión y caída de rayo
- Ruina total del edificio

Extensión de garantías

- Humo y hollín
- Fenómenos atmosféricos e inundación
- Vandalismo
- Choque, impacto y ondas sónicas
- Daños por agua y gastos de localización y reparación de averías
- Rotura de lunas, cristales
- Rótulos y loza sanitaria
- Daños eléctricos
- Bienes refrigerados
- Daños estéticos
- Daños a bienes y maquinaria depositada al aire libre
- Daños a bienes propiedad de terceros
- Daños a bienes de empleados por siniestro/año
- Cimentaciones
- Asistencia de los bomberos
- Salvamento
- Desembarre y extracción de lodos
- Desescombro y demolición



Robo y expoliación

Diferentes opciones para robo y expoliación y desperfectos por robo

Responsabilidad civil (RC)

- RC inmobiliaria
- RC de explotación
- RC por accidente de trabajo

Servicios

- Servicios
- Asistencia 24 h
- Vigilancia en caso de siniestro
- Retorno anticipado

Defensa jurídica



Prima para una casa rural de continente 250.000€ y contenido 30.000€: 360€/año



Llámanos y te daremos presupuesto sin compromiso

953 242 660



Alcalá La Real - Doctor Albasini, s/n.
Telf. 953 58 07 84. Fax 953 58 70 03.

Andújar - Plaza Carlos Cano, s/n
Telf. 953 50 04 50. Fax 953 52 57 56.

Arjona - C/. Damián Parras, 1.
Teléfono 953 51 85 73.

Arjonilla - Avda. Andalucía, 46 bajo
Telfs. 953 52 01 78 - 953 52 03 99

Baeza - C/ Acera de la Trinidad, 1.
Teléfono 953 74 45 06.

Beas de Segura - Parque Virgen de la Paz, 58
Telf. 953 42 45 14.

Campillo de Arenas - Casa Cultura, 3º
Telf. 953 30 70 62.

Carchelejo - Aula de Música
junto al Ayuntamiento)
Miércoles de 19,00 a 21,00 h.
Telf. 619 069 349.

Canena - Vizconde de Begijar, 18.
Telf. 953 77 04 93.

Cortijos Nuevos - C/. La Cuesta, 2
Telf. 953 496 474

Fuensanta de Martos - Ctra. de Valdepeñas,
62 - Telf. 953 56 51 88

Huelma - C/ Virgen de la Fuensanta, 12
Telf. 953 39 02 88. Fax 953 39 06 05.

Huesa - C/ Constitución, 3.
Teléfono 626 49 67 18.

La Bobadilla - C/. Iglesia, nº 1.
Telf. 953 57 91 24

La Carolina - Avda. de las Huertas, 6 -2ºA
Teléfono y Fax 953 68 06 92.

La Higuera - C/ Constitución, 22
Telf. 953 53 02 59.

La Puerta de Segura
Uno de Mayo, 7 - Telf. 953 48 70 70

Linares - Pintor El Greco, 1 bajo.
Telf. 953 60 72 36.

Lopera - C/ Jaén, 34. Telf. 657 990 819.

Mancha Real - C/ Goya, 2. Telf. 953 35 25 31.

Martos - C/ Lope de Vega, 4.
Telf. 953 70 06 70 y 953 70 29 80.

Navas San Juan - Ctra. de Arquillos, 40.
Telf. 953 68 72 80.

Noqueros - C/ Delicias, 6.
Telf. 953 70 71 90.

Peal de Becerro - Avda. de Andalucía, 38
Telfs. 953 73 12 38

Porcuna - Cardenal Cisneros, 49
Telf. y Fax 953 54 62 49.

Pozo Alcón - Carretera de Jaén, 45.
Telf. 953 73 85 06.

Quesada - C/ Pedro Hidalgo s/n
Telf. 953 73 34 16.

Santistebán del Puerto - C/. Sancho IV, nº24
bajo - tel.: 609 513 325

Santo Tomé - Ctra. Ubeda, 35
Telf. 953 73 65 01.

Torredelcampo - C/ Aguilar, 5 y 7
(Cámara Agraria Local). Telf. 953 41 50 71.

Torreperogil - C/ Pablo Iglesias -B, 6 bajo.
Telf. y Fax 953 77 72 31.

Úbeda - Obispo Cobos, 4-Telf. 953 79 31 14.

Villacarrillo - Guitarrista Manjón, 1 Bajo
Telf. y Fax 953 44 42 46

Villanueva del Arzobispo
Avda. Valencia, 10. Telf. 953 45 23 17

Villanueva de la Reina - C/ Blas Infante, 3
Telf. 953 53 75 55

Villargordo - Plaza Constitución, 32
Telf. 953 37 72 91 y 672 329 118

Se autoriza la reproducción total o parcial
del contenido de esta publicación
citando la procedencia

El consejo de redacción de la Revista no se identifica
necesariamente con el contenido de los artículos
publicados, cuya responsabilidad corresponde a sus
autores, en su uso de su plena libertad de expresión.
Si quiere publicar algún artículo, deberá enviarlo a la
Revista a la dirección arriba expuesta. La Dirección
de la Revista se reserva el derecho de publicar o
extraer por razones de espacio los textos recibidos.



Avenida de Granada, 33 / 23003 JAÉN

Teléfonos 953 24 26 60 / 24 28 28-31 - Fax 953 24 28 30

web: asajajaen.com - e-mail: asajajaen@asajajaen.com

El horario de atención al público en la Oficina de Jaén será por las mañanas de 9,00 a 14,00 h.
A fin de evitar aglomeraciones le aconsejamos
pida cita por teléfono para las entrevistas con los técnicos.

2 Editorial 3 Agricultura

- 3.- El Ministro Planas legisla a espaldas de los Agricultores y Ganaderos de Jaén
- 6.- El Sector Agrario Andaluz pide al Ministro Planas diálogo o dimisión
- 8.- Información de Mercado de Aceite de Oliva
- 12.- Agricultura ajusta a la Baja el Aforo Inicial de Aceite de Oliva
- 14.- Precios Aceite de Oliva
- 16.- El Aceite de Oliva Origen España pierde protagonismo en el Mercado Americano
- 17.- El Gobierno Aprueba el Real Decreto que Permitirá la Autorregulación del Sector del Aceite de Oliva
- 19.- Satisfacción en el Sector del Aceite de Oliva ante el cambio de Postura del Gobierno de España
- 20.- Requisitos para Acceder a la Ayuda al Algodón
- 21.- El COI apoya al Sector contra la Clasificación de "Nutri Score"
- 22.- Andalucía Aplicará el II Plan de Igualdad
- 23.- Importancia de Valorar la Presencia de Oruga Peluda en Vid
- 24.- PAC 2021 Ya puedes Tramitar tu Ayuda en Asaja-Jaén
- 26.- Medidas Tributarias, Presupuestos Generales del Estado 2021
- 27.- ¿Que Barreras tienen los Agricultores para Acceder a la Tierra?
- 30.- Avanzar en Manos del Cooperativismo Oleícola
- 32.- Las Acciones Promocionales Impulsadas por Aceites de Oliva de España
- 35.- Seguros

36 Ganadería

- 36.- Comienza el Periodo Estacionalmente Libre de Lengua Azul
- 37.- La Covid-19 provoca un Descenso de entre el 20 y el 44% de los Permisos de Caza

38 Actividades

- 38.- Solidaridad con la Campaña "Un Producto Un Litro"
- 39.- Precios Justos y Transparencia en la Ley de la Cadena

18 Anuncios Breves

34 Mercadillo

40 Libros

PRESIDENTE Nicolás Vico Roa. **DIRECTOR** Francisco Molina Molina.

SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA Cristóbal Gallego Martínez.

GABINETE DE PRENSA Mariela Soriano Bautista.

REDACCIÓN TÉCNICA Pedro Reca, Miguel A. Montávez, Jesús Tomás Cano, Amancio Caballero, Sebastián Gasco, José R. Gómez-Puig, Berta Espinilla, Carlos Muñoz, Francisco Martínez, Chari Moreno, Lola Ibáñez, Juan Manuel López.

CONSEJO DE REDACCIÓN Luis Carlos Valero, José Sánchez, Francisco Castro, Manuel Perales, Miguel Girón, Antonio Parras, Tomás Moreno, José Manuel López, Francisco de la Blanca, Miguel Ángel Ramiro, Pedro Sánchez, Manuel Varela, Antonio Pulido, Rafael Guzmán, Juan Alba, Juan Martín, Anastasio Sánchez.

COLABORAN Mª Carmen Ramiro, Mónica Monereo, Cristina Vargas-Machuca, Antonio Cano, Alfonso Justicia.

EDITA Centro Provincial de Jóvenes Agricultores. **Depósito legal** J - 96 - 1982

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN Idea Diseño. Plaza de la Audiencia, 3 - Local 2 - Jaén
Teléfonos 953 871 307 / 647 768 309 e-mail: idea.raquel@gmail.com

Editorial

Las organizaciones representativas del sector agrario de Andalucía -ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias- han realizado una rueda de prensa conjunta en Sevilla para trasladar una imagen de unidad, sin fisuras, de defensa de los agricultores y ganaderos andaluces frente al atentado que supone el Real Decreto de transición de ayudas de la PAC, en la que se ha producido una bajada del presupuesto de esta política para España en el marco 2021-2027.

Si el año 2020 lo empezamos con movilizaciones por la crisis que sufría el campo, tras un año 2019 nefasto, caída renta agraria, precios de nuestras producciones a niveles de hace 40 años, etc., el año 2021 lo hemos empezado aún peor, ya que la amenaza de la nueva **Reforma de la PAC** que está diseñando nuestro Gobierno es cada vez más una realidad, que castigará de la forma más injusta a la agricultura productiva, moderna, eficiente, etc., en definitiva al modelo de agricultura andaluz y jiense.

Las organizaciones han denunciado que el **texto**, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el pasado 27 de enero, se ha **hecho sin consenso y a espaldas de la principal región agraria de España**. Una comunidad autónoma, la de Andalucía, que representa al 34% de los perceptores de ayudas PAC, en el conjunto nacional, y que aporta cerca del 37% del Valor Añadido Bruto (VAB) agrario a la economía de España.

ASAJA Jaén ha manifestado su rechazo al Real Decreto de Convergencia aprobado por el Consejo de Ministros por el que se regulan las ayudas de la PAC para las campañas 2021 y 2022, es decir, más allá de lo previsto en el actual

marco financiero comunitario, y antes de que entre en vigor la nueva PAC para el 2023, marcando claramente la orientación y tendencia hacia el acercamiento a una **tasa plana**.

Asimismo, las cuatro organizaciones sostienen que el **Ministerio de Agricultura está mintiendo a los agricultores y ganaderos al achacar a Bruselas la brusca convergencia que impone el Ministerio de Agricultura con el citado decreto**. Bruselas recomienda una convergencia gradual del 75%, hasta 2026, pero el departamento de Luis Planas pretende una del 80% en tan solo dos campañas.

Analizando los primeros datos a los que ASAJA Jaén ha tenido acceso, el efecto de convergencia en 2021 a nivel andaluz y jiense consistirá en que aproximadamente un 59% de los productores de Andalucía va a perder montante de ayuda global de sus derechos, el 63% en

Jaén (54.000 productores) y un 41% ganarán en Andalucía, 37% en Jaén.

Por consiguiente, a fin de revertir estos preocupantes efectos en el campo andaluz, ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias, solicitan al **ministro de Agricultura, Luis Planas, la retirada inmediata del Real Decreto de transición de ayudas de la PAC, la urgente convocatoria de una mesa de diálogo real, el mantener el peso de los agricultores y ganaderos de Andalucía en España y proteger su presupuesto**.

De lo contrario, organizaciones agrarias y cooperativas de Andalucía exigirán la **dimisión del ministro Luis Planas**.

ASAJA Jaén, reitera su compromiso de luchar para que esta situación cambie y se respete el esfuerzo ejercido durante generaciones por este sector clave para el presente y el futuro de la alimentación y de Jaén.





El Ministro Planas Legisla a Espaldas de los Agricultores y Ganaderos de Jaén

Si el año 2020 lo empezamos con movilizaciones por la crisis que sufría el campo, tras un año 2019 nefasto, caída renta agraria, precios de nuestras producciones a niveles de hace 40 años, etc., el año 2021 lo hemos empezado aún peor, ya que la amenaza de la nueva Reforma de la PAC que está diseñando nuestro Gobierno es cada vez más una realidad, **que castigará de la forma más injusta a la agricultura productiva, moderna, eficiente, etc.**, en definitiva al modelo de agricultura andaluz y jienense.

El diseño de la nueva PAC se está llevando a cabo con total falta de transparencia, como nunca ha ocurrido, pues nos estamos enterando por la prensa de los avances que el Ministerio de Agricultura está llevando a cabo en el diseño del Plan Estratégico de la nueva PAC, lo que refleja que todo está cocinado y casi listo para servir sin contar con las organizaciones agrarias ni las Comunidades Autónomas, al menos que sepamos, con la andaluza.

Recientemente supimos, por los medios de comunicación, que las regiones para la nueva PAC serán de 14 ó 15, cuando hasta ahora del propio ministerio se hablaba de 7 u 8 regiones, frente a las 50 regiones que existen actualmente que reconoce la diversidad de la agricultura y ganadería que existe en España y **Andalucía, en nuestra comunidad se dan 48 de la 50 regiones.**

La ausencia de diálogo es preocupante, puesto que se mantienen escasas reuniones con las diferentes Consejerías de Agricultura y menos aún con organizaciones agrarias. Las pocas que hay son sólo para justificar y cubrir el expediente, pero sin atender ninguna de nuestras peticiones. Nunca ha habido menos oportunidad de participación que con esta Reforma de la PAC.

ASAJA Jaén ha manifestado su rechazo al Real Decreto de Convergencia aprobado por el Consejo de Ministros por el que se regulan las ayudas de la PAC para las campañas 2021 y 2022, es decir, más allá de lo previsto en el actual marco financiero comunitario, y antes de que entre en vigor la nueva PAC para el 2023, marcando claramente la orientación y tendencia hacia el acercamiento a una **tasa plana**.

El enfoque de este Real decreto daña el **modelo social y profesional de nuestra agricultura y ganadería de Jaén** por extensión de Andalucía, se ha hecho a espaldas del sector, en plena pandemia, con total falta de transparencia y sin dar a conocer ni un dato.

La aprobación de esta norma supone un grave perjuicio para el modelo social y profesional de la agricultura, que es clave para la economía de Jaén y en casi toda Andalucía, y va a generar

un daño irreversible a un sistema productivo que distribuye riqueza, que genera el 90% del empleo agrario, gestiona el territorio y es el que fija población en nuestra región.

ASAJA Jaén considera que lo aprobado por el Gobierno es una reforma brutal con una convergencia casi total (del 80% de los niveles de ayuda de cada agricultor respecto de la media para el 2021) de forma inmediata, sin transitoriedad, y sin límite de impacto en la renta individual de los agricultores.

Se trata de una convergencia acelerada y profunda de los derechos de pago básico, que es del todo inoportuna, injusta y gratuita (sin obligación por parte de la UE), y que no va dirigida a fomentar la producción, ni el empleo, ni a luchar contra el despoblamiento, pues pretende plantear una tasa plana que primará la superficie sobre la producción, en contra del importante esfuerzo realizado por agricultores y ganaderos en la mejora productiva de sus explotaciones que le han permitido cobrar las ayudas con los importes reconocidos hasta ahora, y que ahora con esta norma se les quieren reducir, preparando un mayor recorte para él 2023.

El Ministro Planas con el aval de los derechos reales de cobro de los diversos productores de Jaén negoció el presupuesto para España en Europa, se lo asignan sobre unos derechos históricos que

¡NO!

Agricultura

cobran los productores Españoles y ahora pretende hacer un reparto diferente sin reconocer el esfuerzo de los profesionales agrarios.

Analizando los primeros datos a los que ASAJA Jaén ha tenido acceso, el efecto de convergencia en 2021 a nivel andaluz y de Jaén consistirá en que aproximadamente un 59% de los productores de Andalucía va a perder montante de ayuda global de sus derechos, el 63% en Jaén (54.000 productores) y un 41% ganarán en Andalucía, 37% en Jaén.

Desglosando estas cifras para Jaén, un 38% (33.269 productores) de los que pierden, pierde más de un 5% en 2021, lo que

supone que en los 2 años perderá aproximadamente más del 10% y en un escenario de convergencia total perderían más del 20%. Un 14% (12.348 beneficiarios) perderán más del 10% en 2021 y aproximadamente más del 20% en los dos años del período transitorio.

Considerando el efecto que una tasa plana a nivel nacional (simulando el caso extremo de convergencia total del valor de los derechos y dado que no conocemos una nueva propuesta modelo concreto de regiones) tendría sobre el importe medio percibido por productor por Comunidad autónoma. Andalucía pasaría de un 89% sobre la media nacional en que

está actualmente a un 56%. Se comprueba además que hay mayor heterogeneidad entre las CCAA en importe por beneficiario. Andalucía perdería, teniendo en cuenta lo que recibe actualmente por pago básico y pago verde, casi 500 Millones de Euros (un 37% del importe actual), Jaén perdería unos 214 millones de Euros anuales.

ASAJA Jaén, reitera su compromiso de luchar para que esta situación cambie y se respete el esfuerzo ejercido durante generaciones por este sector clave para el presente y el futuro de la alimentación y de Jaén.



ABÓÑESE A LA CALIDAD

AOVE

Sinónimo de máxima calidad, esto se debe a que no tiene ningún tipo de defecto organoléptico. 100% zumo de aceitunas sin aditivos ni conservantes, ha de tener una acidez menor de 0,8%. Se caracteriza por un sabor afrutado y notorio, un color verde intenso y un aroma potenciado al máximo.



EuroChem Agro Iberia S.L.
www.eurochemiberia.es

NITROFOSKA SUPER OLIVO

Sinónimo de máxima calidad en abonado para el olivar. Fabricado con materias primas de primera calidad, 100% Sulfato de potasio y magnesio, sin cloro y sin urea.

Se caracteriza por mejorar la producción y rendimiento en el olivar a lo largo de los años.

Nitrofoska[®]
INVIERTE EN A.O.V.E



EUROCHEM

¡NO!

Agricultura



La Propuesta del MAPA para la Reforma de la PAC supondrá la pérdida del 50% de los fondos para Andalucía y dejará entre 54.000 y 100.000 Productores fuera del Sistema

El Sector Agrario Andaluz Pide al Ministro Luis Planas Diálogo o Dimisión

Las organizaciones representativas del sector agrario de Andalucía -ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias- han mantenido hoy una rueda de prensa conjunta en Sevilla para trasladar una imagen de unidad, sin fisuras, de defensa de los agricultores y ganaderos andaluces frente al atentado que supone el Real Decreto de transición de ayudas de la PAC, en la que se ha producido una bajada del presupuesto de esta política para España en el marco 2021-2027.

Las organizaciones han denunciado que el **texto**, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el pasado 27 de enero, se ha hecho sin consenso y a **espaldas de la principal región agraria de España**. Una comunidad autónoma, la de Andalucía, que representa al 34% de los perceptores de ayudas PAC, en el conjunto nacional, y que aporta cerca del 37% del Valor Añadido Bruto (VAB) agrario a la economía de España.

Una región, que gracias a su trabajo y apuesta por la agricultura y la ganadería, así como a su

potencial productivo ha generado una parte muy importante del presupuesto PAC para España. Una parte del país donde la población ocupada agraria dobla a la del resto de España y Europa (+8% frente al 4%), siendo la principal fuente de empleo en la mitad de los municipios andaluces.

Por tanto, ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias han afirmado tajantes que Andalucía **no es una región más y que un cambio tan brusco como el aprobado por el Gobierno de España va a conllevar más desempleo y más pobreza en Andalucía y, por ende, en el conjunto nacional.**



¡NO!

Agricultura

Asimismo, las cuatro organizaciones sostienen que **el Ministerio de Agricultura está mintiendo a los agricultores y ganaderos al achacar a Bruselas la brusca convergencia que impone el Ministerio de Agricultura con el citado decreto.** Como explican las organizaciones agrarias, Bruselas recomienda una convergencia gradual del 75%, hasta 2026, pero el departamento de Luis Planas pretende una del 80% en tan solo dos campañas.

Por ello, el sector agrario andaluz asegura que este decreto es la antesala de la posición que tomará el Gobierno de España a la hora de distribuir las ayudas de la PAC y consuma la declaración de intenciones del ministro de reducir drásticamente el número de regiones productoras, eliminar los derechos históricos y realizar el reparto de las ayudas bajo un modelo de tarifa plana sin tener en cuenta la rentabilidad de las explotaciones. Conforme a los datos que manejan organizaciones agrarias y cooperativas, reducir las 50 regiones actuales a las 5 o 7 que pretende el MAPA supondrá que los más de 232.000 perceptores andaluces pierdan en torno a un 50% de los 1.300 millones de euros que reciben actualmente (pago base + pago verde) y que entre 54.000 y 120.000 agricultores y ganaderos queden fuera del sistema de ayudas.

En consecuencia, estamos hablando de un planteamiento que atenta directamente contra Andalucía, una región que por su diversidad agrícola y ganadera alberga hasta 48 regiones

diferentes. Según ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias, la reducción drástica del número de regiones, que propone el MAPA, minusvalora la diversidad productiva existente en España y en Andalucía, lo que provocará importantes redistribuciones de ayudas entre sectores y territorios y una grave pérdida económica para los agricultores y ganaderos de Andalucía y para el empleo agrario.

Las organizaciones representativas del sector agrario de Andalucía recalcan que **la reforma de la PAC no puede ni debe hacerse a costa de Andalucía y los andaluces.** Igualmente, declaran que **esta unidad sin fisuras, ajena a colores y signos políticos responde a la defensa unánime del sector que ha imperado en la reforma de la PAC,** como quedó patente en la declaración institucional con Susana Díaz (PSOE) en 2018 y ahora con el Gobierno de Juanma Moreno (PP) en 2020. **“Solo nos mueven los intereses legítimos de los agricultores y los ganaderos, así como el futuro de la economía y el empleo de Andalucía”,** han subrayado.

Por consiguiente, a fin de revertir estos preocupantes efectos en el campo andaluz, ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias, **SOLICITAN al ministro de Agricultura, Luis Planas:**

La retirada inmediata del Real Decreto de transición de ayudas de la PAC.

La urgente convocatoria de una mesa de diálogo real, en la que se escuche a Andalucía, y se estudie y se consensúe con la principal región agraria de España una transición gradual de la convergencia, en base a los estudios de impacto que el Ministerio de Agricultura afirma poseer.

Mantener el peso de los agricultores y ganaderos de Andalucía en España y proteger su presupuesto, al igual que el Gobierno de España así lo defendió ante Bruselas, a fin de mantener la coherencia en el equilibrio entre territorios, la cual ha caracterizado el actual sistema nacional de regiones productivas de España.

De lo contrario, organizaciones agrarias y cooperativas de Andalucía exigirán la dimisión del ministro Luis Planas.



Aceite de Oliva

Agricultura

Información de Mercado de Aceite de Oliva

Los datos de las declaraciones de los operadores del sector oleícola a la Agencia de Información y Control Alimentario, AICA, correspondientes al mes de enero, confirman que la producción de aceite de oliva a nivel nacional rondará el 1.400.000 – 1.450.000 toneladas, cifra sobre la trabajábamos desde Asaja Jaén, sobre todo por la dificultad de que Jaén pudiera alcanzar las 670.000 toneladas estimada por el aforo oficial de la Junta de Andalucía. Cooperativas Agroalimentarias también ha estado barajando estas cifras desde que diera comienzo la actual campaña, cifra que ha venido siendo trasladada en los distintos foros oficiales tanto nacionales como internacionales.

En enero se han producido unas 348.000 toneladas a nivel nacional, lo que hace que el acumulado se sitúe en 1.103.000 toneladas, volumen que confirma la reducción que se producirá con respecto a las estimaciones oficiales realizadas en el mes de octubre. De hecho, la propia Junta de Andalucía ha emitido un comunicado reciente reduciendo las previsiones iniciales de producción para esta Comunidad Autónoma, que pasaría de producir 1.348.000 toneladas, a un máximo de 1.100.000 toneladas, un descenso de al menos unas 250.000 toneladas, debido en gran medida a los bajos rendimientos obtenidos, los menores de los últimos 25 años, y al impacto que ha tenido en el cultivo el paso de la borrasca Filomena.

Con respecto a las ventas en el mercado en los primeros cuatro meses de campaña, éstas se aproximan a las 560.000 toneladas, lo

que sitúa la media mensual en 140.000 toneladas, una excelente cifra, de hecho, la más alta del histórico.

El comportamiento de las exportaciones sigue siendo positivo, a pesar del hundimiento de los envíos de aceite de oliva envasado origen España a EE.UU. con motivo de la imposición de aranceles. De mantenerse este ritmo en los próximos meses, alcanzaríamos un volumen similar al récord de la campaña pasada, circunstancia que se puede dar dada la menor previsión de producción de los distintos países del arco mediterráneo, lo que también está afectando a las importaciones donde se aprecia ya una clara tendencia a la baja.

En este sentido, la Comisión Europea ha publicado recientemente los datos de producción del resto de estados miembros, donde se constata una reducción generalizada en las producciones comunitarias con respecto a las del año pasado. Destacan especialmente los datos de Grecia, país que en los tres primeros meses de campaña habría producido tan solo 142.000 toneladas, lejos de las 265.000 toneladas que vaticinaba.

Fuera de la Unión Europea, los descensos en la producción de Túnez, que podrían ser de incluso un -70%, propiciarán más si cabe que España sea a lo largo de esta campaña la principal despensa de aceite de oliva del mundo. Se espera en consecuencia que el mercado continúe mostrando su firmeza durante los próximos meses.

Avance datos de Enero.-

Contamos ya con los datos a 31 de enero correspondientes a las declaraciones a la AICA del sector del aceite de oliva y la aceituna de mesa. Con respecto al **aceite de oliva**, en el cuarto mes desde que comenzara la campaña de comercialización 2020/21, La **producción** durante enero ha sido de **347.660 t.** (169.506t. son de Jaén) lo que hace que el acumulado hasta la fecha se sitúe en **1.103.300 t.** (384.506t. en Jaén).

Las **salidas** de aceite al mercado se situarían en esta ocasión en el entorno de las **125.000 t.**, valor medio para un mes de enero. El ritmo de comercialización durante estos cuatro meses de campaña se sitúa en las **140.000 t. mensuales**, manteniéndose como la mayor cifra del histórico. Para el cálculo de las salidas se han estimado unas **importaciones** de **13.000 t.** que se confirmarán una vez Aduanas publique los datos consolidados a finales de marzo. Por lo que respecta a las **salidas de aceite de almazara**, estas han alcanzado un volumen importante, por encima de las **154.000 t.**

Las **existencias** en almazaras se sitúan en 822.150 t., 193.340 t. más que el mes anterior, las existencias en envasadoras son de 233.750 t., unas 30.000 t. más que el mes anterior, las existencias en el Patrimonio Comunal Olivarero se incrementan en 12.000 t., situándose a 31 de enero en las 47.190 t. Las **existencias totales a final del mes de enero son de 1.103.090 t., 235.000 t. más** que en diciembre. Si comparamos este nivel de existencias con las del año anterior

Aceite de Oliva

Agricultura

por estas mismas fechas, el **descenso es de un -15%**.

Con respecto a la **aceituna de mesa**, nos encontramos en el quinto mes de la campaña 20/21. A destacar que El volumen de aceituna entamada ha sido de **542.857 t.**, de las que Andalucía habría producido 456.100 t. y Extremadura 80.210 t. Las **importaciones** acumuladas alcanzan a 31 de enero las **15.080 t.** (dato mes: 2.643 t.). Las **exportaciones** acu-

muladas por su parte se situarían en **124.215 t.** (dato mes: 7.185 t.). La Aceituna de Mesa destinada al **mercado interior** se estima haya sido hasta esta fecha de **50.561 t.** (dato mes: 6.733 t.)

Producción UE.-

Según el nuevo documento de balance publicado por la CE en relación al ritmo de producción de los distintos Estados miembros donde se indican las

estimaciones de producción de cada país Europeo y como avanza la campaña con datos de diciembre, podemos ver que Italia habría alcanzado una producción de 240.000 t., próxima a la cifra definitiva estimada. Por lo que respecta a Grecia, habría producido a 31 de diciembre unas 142.000 t. lejos aún de las estimaciones que la situaban en las 265.000 t. En cuanto a Portugal, la cifra de producción comunicada es de 89.000 t.

HERBICIDAS

Clinic®
Galigan 24 LE®
Irydia®
Tomahawk®
Gama U46®

FUNGICIDAS

Cirrus 80 DF
Funguran®-OH
Orius®20 EW
Oxiflow 38 Nufarm

INSECTICIDAS

Bulldock®25 SC
Discolo
Kaiso®Sorbie
Karate King®

NUTRICIONALES

Goup Active
Gama Elect
Nufasol

soluciones NUFARM para el olivar

 **Nufarm**
Grow a better tomorrow

Aceite de Oliva

Agricultura

Como se puede comprobar, para España la Comisión mantiene el aforo comunicado por el Ministerio de Agricultura de 1.596.000t, por lo que el stock que refleja a 30

de septiembre sería de 592.777 t., aunque esta cifra se retocará a la baja de manera sustancial dada la modificación realizada recientemente por la Junta de

Andalucía, que ajusta en 250.000t sus producciones con respecto a su estimaciones iniciales, lo cual trastoca este dato nacional indicado por el Ministerio.

MONTHLY EU OLIVE OIL PRODUCTION (2020-2021)*

2019/2020	EL	ES	FR	IT	CY	MT	PT	SI	HR	TOTAL
September				492				100		592
October	2 000	37 900		52 998	614		7 000	500	1 500	102 513
November	50 000	243 036		131 286	2 027		36 000	300	2 700	463 348
December	90 000	469 015		55 855	1 843		46 000		347	663 060
January										0
February										0
March										0
April										0
May										0
June										0
Total	142 000	749 951		240 631	4 483		89 000	900	4 547	1 231 513
Production Estimation 2020/21	265 000	1 596 100	5 200	255 000	6 142	0	100 000	900	4 547	2 232 889
Consumption Estimation 2020/21	110 000	530 000	115 100	500 000	6 569	1 000	80 000	2 700	7 000	1 352 369
Final Stock Estimation 2020/21 (on 30.9.)	50 300	592 577		73 000	1 197		0	0	0	717 074
FINAL Production 2020/21										
FINAL Consumption 2020/21										
FINAL Stock 2020/21 (on 30.9.)										

Source: MS declarations - Commission Regulation R 2017/1185 Art.12, Annex III.5
FR, MT - NO ISAMM NOTIFICATIONS. Estimated data or IOC.

* Notifications ISAMM 15.01.2021

Información mercado a 31 de diciembre 2020.-

A partir de los datos del informe de la AICA, se resume la información más relevante sobre la situación del mercado a 31 de diciembre, la **producción** acumulada en los tres primeros meses de campaña alcanza las 751.800 toneladas.

La producción por parte de las almazaras cooperativas representa ya a 31 de diciembre más del 60% sobre el total. Con respecto a anteriores campañas, se observa que el peso de la producción en cooperativas durante los primeros meses de campaña se incrementa, poniendo de manifiesto esa cada vez mayor apuesta por el adelanto de la recolección.

En cuanto a los **rendimientos** en el conjunto nacional serían los más bajos de la serie, concretamente 2,33 puntos inferiores a los de la campaña anterior por estas mismas fechas. En Andalucía descenderían prácticamente 3 puntos (Jaén: -3,55 puntos; Sevilla: -3,26 puntos), mientras que en Castilla La Mancha lo haría en algo más de 1 punto, y en Extremadura en prácticamente 2 puntos.

	hasta el 31 de diciembre						
	2020/21	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
ESPAÑA	16,96%	19,29%	17,42%	19,63%	17,97%	19,60%	19,49%
ANDALUCÍA	16,82%	19,84%	17,49%	19,55%	18,12%	20,03%	19,86%
CASTILLA LA MANCHA	18,21%	19,30%	18,50%	21,11%	18,46%	20,21%	20,16%
EXTREMADURA	15,26%	17,22%	15,85%	18,30%	16,81%	17,06%	15,98%
CATALUÑA	17,30%	18,17%	16,06%	19,90%	16,68%	18,17%	18,78%
C. VALENCIANA	18,63%	17,82%	17,92%	21,03%	18,57%	17,83%	19,33%
ARAGÓN	17,37%	18,63%	17,40%	20,82%	17,06%	19,12%	19,42%
MURCIA	18,00%	15,41%	17,59%	18,95%	18,11%	16,45%	17,14%
MADRID	17,96%	19,30%	17,76%	20,95%	18,01%	20,78%	19,85%
NAVARRA	16,68%	18,71%	17,57%	19,30%	17,15%	17,11%	17,14%
Provincias andaluzas							
JAEN	17,37%	20,92%	18,89%	21,13%	19,42%	21,41%	21,33%
CORDOBA	15,97%	18,88%	16,31%	18,41%	16,87%	19,07%	18,99%
GRANADA	18,96%	21,07%	19,71%	22,29%	20,90%	21,24%	21,89%
SEVILLA	15,74%	19,00%	15,04%	17,87%	16,05%	18,20%	18,01%
MÁLAGA	16,50%	18,77%	16,66%	19,22%	18,47%	18,54%	18,47%

Aceite de Oliva

Agricultura

Las **importaciones** se siguen manteniendo en niveles altos, si bien la AICA estima una bajada de las mismas en el mes de diciembre (provisionales), situándolas en 15.000 toneladas. El volumen de importaciones acumulado podría por tanto haber alcanzado las 53.500 toneladas.

Por lo que respecta a las **salidas** de aceite de oliva al mercado, en el mes de diciembre la AICA estima se hayan alcanzado las **137.700 toneladas, la mayor cifra del histórico para este mes**. Se confirma por tanto el buen comportamiento de las exportaciones y las importantes cifras también registradas en el mercado nacional, donde la mayor presencia del consumidor en los hogares como consecuencia de la pandemia a la que hacemos frente está jugando un papel importante.

Por último, en cuanto a las **existencias**, a fecha 31 de diciembre el volumen total es de 863.800 t., con un reparto que sería el siguiente, Almazaras 627.000 t., Envasadores 201.600t., y Patrimonio 35.200 t.

Reunión Mesa Sectorial del Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa.-

Responsables de Asaja Participamos en la 42 reunión de la Mesa Sectorial del Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa del Ministerio de Agricultura, se trataron temas relevantes.

Con respecto a la situación de mercado, unanimidad en que la producción en AO va a situarse por debajo de las estimaciones. Varias

organizaciones coincidimos en la cifra que venimos dando desde el inicio de la campaña de 1.400.000 t. a 1.450.000 t. para España.

El mercado está teniendo un buen comportamiento, tanto a nivel nacional como en nuestras exportaciones. Las menores disponibilidades en el resto de países propician esta situación.

Los aranceles al producto envasado por parte de EE.UU. siguen favoreciendo las importaciones de producto que sustituye al español. Ante la preocupación de que estos aranceles se vean incrementados por la imposición de la tasa digital por parte de España a empresas estadounidenses, ASOLIVA informa que afortunadamente no se espera se produzca, y traslada que la disposición para la negociación por parte de la administración de EE.UU. es mayor.

Norma de Comercialización (167 bis) en el Aceite de Oliva, el texto del Real Decreto definitivo incluirá una sola medida, la retirada de producto del mercado en situaciones concretas de mercado. El 9 de febrero está previsto pase a Consejo de Ministros, y quede publicado a mediados de ese mismo mes.

Contingente de TUNEZ.-

La Comisión Europea ha publicado hoy la información correspondiente al resultado de la asignación del contingente tunecino de 56.700 toneladas de Aceite de Oliva, libre de aranceles, que se pone a disposición de los operadores anualmente.

En esta ocasión la asignación se ha realizado en su totalidad durante la primera semana de enero.

Se han realizado ofertas por un volumen de **3.170.566 t.** (Cantidad equivalente a la producción estimada a nivel mundial para esta campaña) por parte de los Estados miembros, lo cual lleva a aplicar un **coeficiente de asignación de 1,79%**. Recordaros que en el año 2020 el coeficiente de asignación fue de 1,98%, en 2019 de 5,98% y en el 2018 de 3,44%.

Aranceles.-

El COPA- COGECA ha remitido sendas cartas al **Comisario de Agricultura y Comisario de Comercio de la Comunidad Europea** solicitando a la UE que tome las medidas necesarias, incluyendo apoyo financiero, para compensar las pérdidas que ha sufrido el sector agroalimentario como consecuencia de la imposición de aranceles por parte de EE.UU. fruto de un litigio aeronáutico. Asimismo, se emplaza a ambos a mantener una reunión próximamente.

Recordaros que Febrero también los **productos vitivinícolas** franceses y alemanes soportan un +25% de arancel.



Aceite de Oliva

Agricultura

Agricultura Ajusta a la Baja el Aforo Inicial de Aceite de Oliva como Consecuencia de la Falta de Lluvias y las Altas Temperaturas del Otoño

Los datos mensuales y una bajada récord del rendimiento graso en esta campaña apuntan a una producción de 1.100.000 toneladas

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha ajustado a la baja su aforo inicial de aceite de oliva, como consecuencia de un otoño marcado por la escasez de lluvias y las altas temperaturas, a lo que se ha sumado los daños provocados por las borrascas atlánticas de este invierno. Si en octubre del año pasado la Junta de Andalucía estimaba una producción de 1.348.000 toneladas, los datos mensuales y una bajada récord del rendimiento graso en esta campaña apuntan a una horquilla que sitúa la producción final entre 1.050.000 y 1.100.000 toneladas de aceite de oliva.

Con este ajuste del aforo inicial, la consejería adecua sus estimaciones a la incidencia de los distintos factores que condicionan la producción del aceite de oliva, en este caso climatológicos como la falta de lluvias, las altas temperaturas del otoño y los daños provocados en el campo por borrascas atlánticas como 'Filomena'.

El aforo de la producción de aceite de oliva presentado por la consejería en el mes de octubre de 2020 estimaba una producción de 6.565.200 toneladas de aceituna de almazara y una producción de aceite de oliva de 1.348.000 toneladas. Esta estimación se obtiene tras aplicar a la producción de aceituna estimada, los rendimientos grasos medios de las últimas campañas.

Con los datos de producción de aceite de oliva a fecha 31 de enero publicados por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), que indican una producción de 858.000 toneladas de aceite de oliva, se hace necesario ajustar la cantidad estimada a finales de la campaña.

Los datos presentados en octubre eran estimaciones de producción, y, por tanto, condicionados a la evolución de la climatología en los meses siguientes. Así, durante la primera quincena de septiembre, y sobre todo las tres primeras semanas del mes de noviembre, las temperaturas medias fueron inusualmente altas, ya que en este último periodo se alcanzó una temperatura media de 14,95 grados, más de dos grados de diferencia con respecto a la media histórica. En cuanto a las precipitaciones, el déficit de lluvia acumulada desde el 1 de septiembre hasta el 24 de noviembre de 2020, fue de 55 litros menos por metro cuadrado respecto a la media histórica.

El menor rendimiento de los últimos 25 años

La lipogénesis -producción de aceite dentro de la aceituna- se inicia en el verano, alcanzando su máximo durante los meses de octubre y noviembre, dependiendo de la variedad y la climatología, entre otros factores. La climatología tan anormal de este otoño ha provocado que la cantidad de aceite producida por kilogramo de aceituna -el rendimiento graso- haya sido la menor en los últimos

25 años. En Andalucía hasta el mes de enero incluido, el rendimiento ha sido de un 17,7%, cuando la media de la serie histórica disponible es de un 21%.

A todo esto, hay que sumar que, desde principios de año, se han sucedido una serie de borrascas atlánticas, como la dañina 'Filomena', que ha hecho que parte de la aceituna cayera al suelo. Pero, además, en algunas zonas y debido al frío intenso, se ha helado la aceituna, con la consiguiente pérdida en cantidad y calidad.

A la vista del análisis de la distribución mensual de la producción de aceite de oliva en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de las últimas campañas, y de la bajada del rendimiento graso de esta campaña, se estima que la producción de aceite de oliva en Andalucía puede situarse en la horquilla de 1.050.000-1.100.000 toneladas de aceite de oliva.



BOMBEO SOLAR



Nº 1 DEL MUNDO
(sistema alemán)

LORENTZ

Desde 10€ por arbol y
15€ por cabeza de ganado

3 años
GARANTÍA

SUBVENCIONABLE



Tlf.: 622 05 23 61
info@solyagua.es - www.solyagua.es

SOL Y AGUA

Mercados

Agricultura

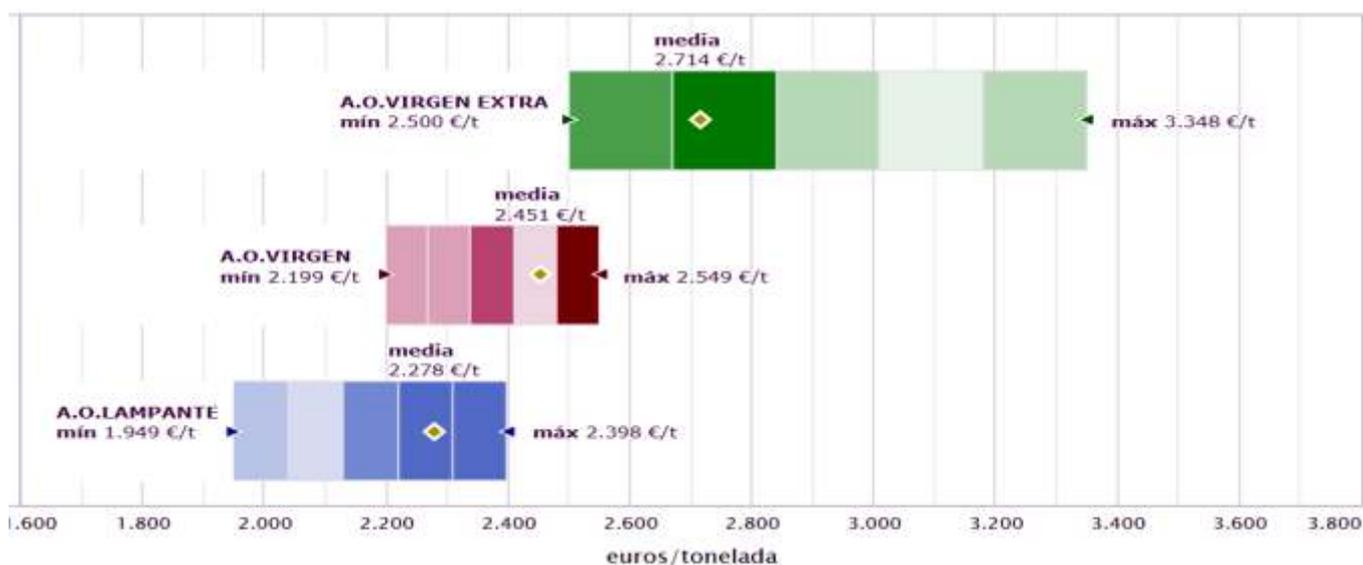
Precios Aceite de Oliva

Al cierre de nuestra revista, recopilamos información de la **evolución semanal de precios en origen del AO** en sus distintas categorías, en esta ocasión correspondientes a la **semana 06 del 2021, del 8 al 14 de febrero**.

Las fuentes consultadas son:

- **Ministerio de Agricultura.** Informe Semanal de Coyuntura.
- **Junta de Andalucía.** Observatorio de Precios.
- **Pool Red**
- **ISMEA**

Podemos destacar que se mantiene la tendencia al alza en las cotizaciones en origen, según Pool, nos tendríamos que remontar a la primera semana del 2019 para ver unas cifras similares. Tomando esta misma fuente, la horquilla en la que se han podido mover los precios durante los últimos días, desglosado por categoría comercial es la siguiente:



Ministerio de Agricultura. Informe Semanal de Coyuntura

PRODUCTO Y ESPECIFICACIONES	MERCADO REPRESENTATIVO	Semana 01	Semana 02	Semana 03	Semana 04	Semana 05	Semana 06	Variación Semana 06 vs Semana 05	PRECIOS MEDIOS 2021
		1 04-10/01 2021	2 11-17/01 2021	3 18-24/01 2021	4 25-31/01 2021	5 01-07/02 2021	6 08-14/02 2021		
AOVE	Almería	258,00	258,00	260,00	254,13	260,00	266,45	2,48%	259,32
	Badajoz	254,00	280,00	262,50	262,00	266,00	268,12	-1,08%	264,82
	Cádiz	251,00	253,00	256,00	260,00	260,00	264,00	1,54%	256,80
	Ciudad Real	246,50	246,50	253,50	260,00	260,00	268,00	3,08%	254,90
	Córdoba	251,50	251,00	252,50	252,00	254,50	267,00	4,91%	254,80
	Cuenca	243,20	246,50	249,00	250,50	255,00	258,80	1,29%	249,50
	Granada	246,25	246,50	245,80	245,00	254,75	261,40	2,61%	246,29
	Huelva	253,00	253,00	254,45	255,69	255,69	265,00	3,64%	256,23
	Jaén	248,00	251,24	252,24	254,21	257,82	267,90	3,91%	254,72
	Málaga	246,50	249,00	255,12	258,00	260,00	269,00	3,46%	255,52
	Sevilla	263,00	266,09	270,24	270,00	263,00	266,50	1,33%	267,17
Tarragona	255,00	255,00	265,00	272,50	272,50	272,50	0,00%	264,00	
Toledo	249,50	249,50	257,50	260,00	267,50	275,00	2,80%	258,30	
AOV	Badajoz	203,75	207,50	217,75	217,50	230,00	230,85	0,37%	215,47
	Ciudad Real	202,00	206,00	217,50	220,00	227,50	232,50	2,20%	215,60
	Córdoba	205,00	210,00	221,00	225,00	219,50	231,50	5,47%	218,50
	Cuenca	206,00	211,90	216,10	218,40	224,00	226,50	1,12%	215,78
	Granada	202,00	205,15	216,65	226,70	224,75	232,25	3,84%	216,55
	Jaén	202,00	207,00	220,50	229,00	225,50	236,89	3,05%	219,08
	Málaga	199,00	206,00	219,48	220,00	219,50	231,00	5,24%	213,10
	Sevilla	206,25	210,10	221,98	224,00	223,04	231,60	3,84%	218,79
	Tarragona	217,50	217,50	225,00	227,50	227,50	232,50	2,20%	234,00
	Toledo	202,00	209,00	222,00	230,00	235,00	241,00	2,55%	220,80
AOL	Badajoz	191,00	192,50	191,75	184,00	209,50	205,00	-2,15%	192,85
	Ciudad Real	190,50	190,50	193,00	198,00	199,00	204,00	2,51%	195,20
	Córdoba	193,00	196,50	196,50	203,00	205,00	210,86	6,76%	201,57
	Cuenca	195,00	193,50	198,00	198,60	203,50	208,50	0,00%	197,72
	Granada	192,75	193,15	195,40	208,30	202,85	219,50	8,21%	201,82
	Jaén	192,00	192,14	192,14	198,96	200,68	216,13	7,70%	198,27
	Málaga	194,00	199,00	199,74	204,21	203,00	214,50	5,67%	202,29
	Sevilla	193,00	193,63	194,66	197,63	200,82	212,65	3,89%	198,31
	Tarragona	180,00	180,00	180,00	182,50	182,50	192,50	5,48%	183,00
Toledo	192,05	193,55	196,55	200,00	202,50	211,00	4,20%	198,68	

Mercados

Agricultura

Pool Red



Junta de Andalucía. Observatorio de Precios

Periodo		Aceite de oliva total		Aceite de Oliva Virgen Extra		Aceite de Oliva Virgen		Aceite de Oliva Virgen Lampante (B1º)	
		Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]
18/01/2021	24/01/2021	8.031,98	2.517,48	6.176,32	2.605,92	1.173,78	2.353,16	681,88	1.999,28
25/01/2021	31/01/2021	6.985,82	2.501,87	4.393,02	2.664,37	1.141,00	2.402,02	1.451,80	2.088,66
01/02/2021	07/02/2021	3.457,50	2.449,25	1.625,50	2.706,49	362,00	2.324,39	1.470,00	2.195,54
08/02/2021	14/02/2021	2.466,18	2.458,22	825,18	2.730,27	350,00	2.414,29	1.291,00	2.296,24

ISMEA

Prezzi medi settimanali per prodotto				
PRODOTTO	ANNO-MESE-SETT.	PREZZO	VARIAZ. SU SETT. PREC.	VARIAZ. SU SETT. ANNO PREC.
Olio extravergine di oliva	2021-2-2	4,77 €/Kg	0,0% ➡	54,6% ⬆
Olio lampante di oliva	2021-2-2	1,85 €/Kg	-1,2% ⬆	19,1% ⬆
Olio vergine di oliva	2021-2-2	2,68 €/Kg	0,0% ➡	21,0% ⬆
Olio d'oliva - Grecia				
PRODOTTO	ANNO-MESE-SETT.	PREZZO	VARIAZ. SU SETT. PREC.	VARIAZ. SU SETT. ANNO PREC.
Olio d'oliva - Extravergine	2021-2-2	2,81 €/Kg	0,0% ➡	17,0% ⬆
Olio d'oliva - Lampante	2021-2-2	1,63 €/Kg	0,0% ➡	22,2% ⬆
Olio d'oliva - Vergine	2021-2-2	1,95 €/Kg	0,0% ➡	30,8% ⬆
Olio d'oliva - Tunisia				
PRODOTTO	ANNO-MESE-SETT.	PREZZO	VARIAZ. SU SETT. PREC.	VARIAZ. SU SETT. ANNO PREC.
Olio d'oliva - Extravergine	2021-2-2	2,83 €/Kg	2,4% ⬆	54,8% ⬆
Olio d'oliva - Lampante	2021-2-2	2,08 €/Kg	7,8% ⬆	45,6% ⬆

Exportación

Agricultura

El Aceite de Oliva Origen España Pierde Protagonismo en el Mercado Americano

Los aranceles de Estado Unidos contra el aceite de oliva origen español provocan un descenso acusado de la importaciones de este producto procedente de España. El sector olivarero, eje de la economía de Jaén, padece las consecuencias de un conflicto aeronáutico del que es

ajeno, donde Europa y el gobierno Español no han sabido solucionar, cosechando sus diplomacias un rotundo fracaso, pese a las fuerte inversiones que el sector productor español ha realizado en ese país para convencer a los consumidores Norte Americanos de las

bondades del aceite de oliva.

En concreto el aceite de oliva envasado origen Español cae un 80,9% respecto a los volúmenes registrados en 2019, según los datos de importaciones que ha publicado el departamento de Comercio americano.



En el 2020 estados unidos ha aumentado sus importaciones de aceite de oliva en un 19.1% alcanzando las 402.000t, de lo que no se ha beneficiado España por el injusto establecimiento de los aranceles, las importación de producto origen España baja cerca del 42% destacando que, el que llega mensualmente envasado a EE.UU. no alcanza ni siquiera las 700 toneladas, cuando antes de la imposición de aranceles estos volúmenes eran entre a 6.000 y 8.000 Toneladas.

Según la administración americana, los aceites de otros orígenes, como Túnez o Portugal, han dado por el contrario un paso de gigante en poco tiempo. Las importaciones de producto envasado originario de ambos países se han visto incrementadas en un 700% y 850% respectivamente.

Europa y el gobierno Español no han sabido solucionar un conflicto que se alarga en el tiempo y a medida que pasan los meses nuestro protagonismo en EE.UU. se diluye. Los injustos aranceles a los que hacemos frente nos han sacado del mercado más importante fuera de la UE, tras haber realizado inversiones millonarias durante las últimas dos décadas.

Desde Asaja exigimos a las administraciones tanto nacionales como comunitarias que deben de intensificar las negociaciones al más alto nivel con la administración de EE.UU. una vez resuelto el cambio de presidencia en este país, de cara a poner fin a esta situación de una vez por todas, ya que el daño lo están soportando las empresa y productores españoles, por un conflicto del que ellos son ajenos.

TODOS LOS ORÍGENES			
Producto	Volumen 2019	Volumen 2020	Diferencia
Total	338.133,69	402.694,60	19,1%
Granel	140.985,19	158.270,52	12,3%
Envasado	197.148,50	244.424,08	24,0%

ORIGEN ESPAÑA			
Producto	Volumen 2019	Volumen 2020	Diferencia
Total	144.493,03	84.017,79	-41,9%
Granel	72.161,27	70.185,77	-2,7%
Envasado	72.331,76	13.832,01	-80,9%

ORIGEN TÚNEZ			
Producto	Volumen 2019	Volumen 2020	Diferencia
Total	31.373,68	100.279,60	219,6%
Granel	24.600,33	47.443,79	92,9%
Envasado	6.773,35	52.835,80	680,1%

Regulación

Agricultura

El Gobierno Aprueba el Real Decreto que Permitirá la Autorregulación del Sector del Aceite de Oliva

Fija los requisitos y el contenido de una norma de comercialización para reequilibrar la oferta y la demanda en función de las campañas, a través de la retirada temporal de producto.

El Consejo de Ministros ha aprobado el real decreto que desarrolla la aplicación del artículo 167 bis de la Organización Común de los Mercados Agrarios (OCMA) de la Unión Europea para fijar los requisitos y el contenido de una norma de comercialización para el sector del aceite de oliva.

El desarrollo de esta medida ha sido posible tras la aprobación del reglamento transitorio que incluye la extensión del mecanismo previsto en el sector del vino al del aceite de oliva, como había sido solicitado por España en el transcurso de las negociaciones de este reglamento y de la futura Política Agraria Común (PAC).

La norma nacional, largamente demandada por los representantes del sector, posibilita la autorregulación en un cultivo cuya producción se encuentra caracterizada por el fenómeno de la vejería, con campañas de producciones muy altas alternadas con otras de producciones bajas. Esta es una de las causas de la gran volatilidad de los precios, que tiene a su vez una clara incidencia en la viabilidad económica de muchas de las explotaciones oleícolas, en particular las más tradicionales.

Este real decreto permitirá que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante situaciones de claro riesgo de desequilibrio de mercado pueda, previa consulta a las comunidades autónomas y a los representantes del sector, determinar a través de una orden una retirada temporal de producto de manera obligatoria para todos los ope-

radadores del sector, hasta la campaña siguiente, e incluso determinar su destino a uso no alimentario.

De esta forma se pretende favorecer la recuperación de los precios percibidos por los agricultores en situaciones de crisis como las que se han padecido en las dos campañas anteriores.



EL POTENCIAL DEL MAXICEN

Registro en USA No. F-1417

- 415 Kgs. ACEITUNAS árbol.
- 46,13% Rto. + Omega 3
- 11.500 Kgs. CEBADA Ha.
- Peso espe. 73, + Omega 3
- 22.000 Kg. de MAIZ por Ha. con 1'55 mg/Kg. de triptófano, con Omega 3
- 14.500 Kg. ARROZ por Ha., y 2.1 mg/kg. de Vitamina A, con Omega 3
- 215.000 Kgs. de TOMATE por Ha., con Omega 3
- 145 Kgs. de CLEMENTINA por árbol, con Omega 3
- 14.000 Kgs. UVA de viña por Ha., con Omega 3
- 110.000 Kgs. de PATATA por Ha., Vit. A + Omega 3
- 11.200 Kgs. de AVENA por Ha., con Omega 3
- 53.000 Kgs. de AGUACATE por Ha.
- 200.000 Kg. de CALABACÍN por Ha., con Omega 3
- 66.000 Kg. de CAFÉ por Ha.
- 86.000 Kg. CAÑA DE AZÚCAR por Ha.



desde 1922

BERLIN EXPORT INTERNATIONAL

Tudela – Navarra (España)

Tel. 948 413 817

Fax. 948 828 437

www.berlinex.com

bioaga@bioaga.com

BERLIN EXPORT a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos MAXICEN

conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: producción y calidad, consiguiendo más Vitaminas A, B, C, D y E, más BRIX, un ALTO GRADO DE OMEGA 3 y FIBRA DIETÉTICA en todos los cultivos, viñedos, hortalizas, frutas, cereales, etc.

Empresa Ganadora de
DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO:
Una a la TECNOLOGÍA por la BID de Texas (USA) y otra a la CALIDAD. TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL

RECORDS DE PRODUCCIÓN CON MAXICEN

- 10.500 Kgs. de TRIGO por Ha. con Omega 3
- 18.000 Kgs. de SORGO por Ha.
- 28.000 Kgs. ALFALFA + 24% proteína, con Omega 3
- 44.000 Kg. UVA de vino por Ha. con 11'3° + Omega 3
- 80.000 Kgs. de MANDARINAS por Ha.
- (80% extra 19% 1.°) con 9'8% Brix, con Omega 3
- 40.100 Kg. AJOS por Ha. + Vit. A 170% + Vit. C 300%, con Omega 3
- 40.000 Kg. MELOCOTÓN con 13 Brix + 734 mg.
- Vitamina A y 5'5 mg. Vit. C, con Omega 3
- 70.000 Kg. de CIRUELA GOLDEN, con Omega 3
- 83.000 Kg. de LIMONES con Omega 3
- 3.166 Kg. de CACHUETES por Ha.
- 92.000 Kg. de BERENJENA por Ha. con Omega 3

EKOCEN: FERTILIZANTE NATURAL
Autorizado para Agricultura Biológica

Breves

Agricultura

Resolución de 26 de enero de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se actualizan las indemnizaciones anuales establecidas para las ayudas destinadas a fomentar el Cese Anticipado de la actividad agraria, correspondiente a la anualidad 2021.

Acordar, como consecuencia de la actualización de las pensiones mínimas ordinarias del sistema de la Seguridad Social, un incremento del 0,9% para la anualidad 2021 de los importes de ayudas para la indemnización anual por cese anticipado en la actividad agraria percibidos en 2020 por los beneficiarios-cedentes de las convocatorias de ayudas 2008, 2009, 2010 y 2011, aprobadas al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 22 de julio de 2008, siendo el importe de las citadas indemnizaciones, el siguiente:

- 11.252,84 euros, siempre que el cónyuge no reciba ayudas por cese anticipado en la actividad agraria.
- 9.084,93 euros, si el cónyuge percibe ayudas por cese anticipado en la actividad agraria.

Revisa la caducidad de tu carné de aplicador de plaguicidas

ASAJA-Jaén recuerda a sus socios la importancia de revisar la caducidad de su carné de aplicador de plaguicidas, que debe renovarse 6 meses antes de que caduque, porque en el caso de que no se renueve en plazo, habrá que hacer de nuevo el curso y examen.

Desde que se hace el curso, hay un año para tramitar el carné. Si no lo haces, tu diploma deja de tener validez y deberás hacer de nuevo el curso y el examen.

En ambos casos, además de pasar por las oficinas de Asaja para renovar/tramitar tu carné, también puedes hacerlo online en la siguiente dirección <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/agricultura/sanidad-vegetal/paginas/carne-cmap.html>. Para hacerlo online hay que darse de alta en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios (ROPO) en el siguiente enlace <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/agricultura/sanidad-vegetal/paginas/ropo.html>, y para este trámite se precisa de la firma digital.

También recordamos a los interesados en tener el carné de aplicador de plaguicidas que tan solo tienen que pasar por alguna de las oficinas de ASAJA-Jaén, donde se formarán los grupos y una vez que cuenten con el cupo suficiente se realizarán los cursos. Estas formaciones comenzarán en breve.

Y para los interesados en otros cursos, pueden consultar nuestra plataforma www.asajiformacion.com, nuestra página web, www.asajajaen.com, y nuestras redes sociales, donde informaremos puntualmente de las acciones formativas que se vayan programando.

SOLICITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE ELECTRICIDAD

Si tiene regadío obtendrá una reducción del 85% del impuesto sobre la energía eléctrica, y si está en el régimen de módulos, podrá aplicarse un índice corrector del 0,80 para cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica. Infórmese en Asaja donde podrá tramitar la inscripción en este registro.

AYUDAS GASOIL

Informamos a nuestros socios de que ya está abierto el plazo para solicitar la Devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos del año 2019. Además del impuesto de este año, se pueden solicitar también los de los años 2016, 2017 y 2018.

ASAJA-Jaén, que lleva doce años tramitando a los agricultores y ganaderos de la provincia el reembolso de este gasto, anima a solicitarlo.

ASAJA-Jaén recuerda que los titulares de la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos deberán estar en posesión de las facturas acreditativas de cada uno de los suministros de gasóleo B, y conservarlas durante un periodo de 4 años, a partir del día siguiente a aquel en que dicha devolución pudo comenzar a solicitarse.

Más información en ASAJA 953 24 26 60

INSPECCIONES DE MAQUINARIA DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, está enviando cartas a algunos agricultores en relación con la necesidad de tener regularizadas las inspecciones ITEAF. Le recordamos que todos los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, han tenido que ser inspeccionados, al menos una vez antes del 26 de noviembre de 2016. Y que los equipos nuevos deberán inspeccionarse dentro de los cinco primeros años.

Para inspecciones posteriores se realizarán cada cinco años, salvo para equipos cuyos titulares sean Cooperativas, Empresas de Servicios, ATRIAS, ADS, u otras agrupaciones, que tendrán como máximo tres años. A partir del año 2020, las inspecciones deberán realizarse cada 3 años en todos los equipos.

Recordar también que el incumplimiento de estas obligaciones afecta a la condicionalidad y puede ser objeto de sanción. Y recordar también que para poder pasar las inspecciones es imprescindible que la maquinaria esté inscrita en el ROMA.

Para más información puede contactar con nuestros Servicios Técnicos de ASAJA

SOLICITE QUE SU EXPLOTACIÓN SEA PRIORITARIA

Los titulares de explotaciones inscritas en el registro autónomo de explotaciones agrarias prioritarias tienen importantes beneficios fiscales en el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales Intervivos y Mortis Causa, así como bonificaciones en los honorarios de notarios y registradores. Además, son preferentes en las ayudas de modernización de explotaciones agrícolas. En Asaja pueden asesorarte y solicitar la inscripción.

Aceite de Oliva

Agricultura

Satisfacción en el Sector del Aceite de Oliva ante el Cambio de Postura del Gobierno de España sobre la Clasificación de este Alimento en NutriScore

La Interprofesional apoya la decisión del Gobierno de excluir este alimento del sistema de etiquetado nutricional en el frontal del envase hasta que los distintos comités de NutriScore reevalúen su calificación.

Este debe ser un primer paso para que, este o cualquier otro sistema de etiquetado nutricional, valore correctamente la aportación de los aceites de oliva a una dieta equilibrada.

La Interprofesional del Aceite de Oliva Español ha acogido con satisfacción el anuncio del Ministerio de Consumo de excluir a los aceites de oliva de la aplicación del etiquetado nutricional NutriScore.

Es más, este anuncio nos satisface doblemente, ya que apunta a la intención del Gobierno de España de trabajar en la modificación del algoritmo para que el sistema

de etiquetado frontal, NutriScore y aquel que finalmente se adopte a nivel europeo, refleje correctamente los beneficios saludables de los aceites de oliva. Porque, desde que se habló por primera vez de esta iniciativa, el sector se ha mostrado a favor de la implantación de un sistema de información que permita al consumidor conocer mejor que alimentos han de estar presentes en una dieta equilibrada. Esto sin duda requiere de la reevaluación de la clasificación que ahora mismo obtienen los aceites de oliva (letra "C" con color amarillo), de manera que una adecuada reevaluación se haga extensiva a todos los países que se han adherido a este sistema.

Este sería un paso importante para la futura implantación de un etiquetado armonizado en toda la Unión Europea. Por-

que, no hay que olvidar que casi el 70% de los aceites que comercializa España se exportan a más de 175 países de todo el mundo, especialmente a la Unión Europea, donde los consumidores todavía no conocen suficientemente las bondades del producto. Por esa razón, este cambio es crucial para nuestro sector, como explica el presidente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, Pedro Barato, "En la campaña pasada, vendimos en la Unión Europea casi el 63% de lo que exportamos a todo el mundo. Eso significa que Europa es el primer mercado mundial para los aceites de oliva. Para nosotros es fundamental que cualquier sistema de etiquetado recoja las evidencias científicas que los investigadores han aportado, en las últimas décadas, sobre sus beneficios saludables. Por eso es tan importante que NutriScore reevalúe la "nota" que reciben los aceites de oliva".

FORTETUB

LÍDER POR NATURALEZA

www.fortetub.com

**Fábrica de tubos Invernadero,
Mallas electrosoldadas,
Tutores de madera y galvanizados**

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA
TEL. 0034 - 959 55 58 66 / 653 75 38 63
E-mail: fortetub@fortetub.com



Información General

Agricultura

Los Requisitos para Acceder a la Ayuda al Algodón en 2021/22 se Mantienen, en Principio, Similares

Las normas para la concesión del pago específico al algodón en la campaña 2021/22 no presentan, en principio, cambios respecto a las de las últimas campañas, de acuerdo con el proyecto de Orden que ha preparado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) sobre la citada ayuda. Sin embargo, el Ministerio subraya en el texto que todavía no está publicada la normativa comunitaria sobre la aplicación del régimen de ayudas directas en los años 2021 y 2022 (de transición hasta la entrada en vigor de la nueva Política Agraria Comunitaria) ni, en consecuencia, la legislación nacional.

Sin perjuicio de lo que se recoge en esas disposiciones, el proyecto establece que las parcelas de algodón que podrán acceder al pago específico en la próxima campaña serán aquellas en las que se sembrara algodón con derecho a ayuda al menos una vez en las campañas 2000/01, 2001/02 y 2002/03. Estarán autorizadas todas las variedades de algodón recogidas en el catálogo comunitario.

Asimismo, para recibir la ayuda deberá respetarse la rotación de cultivos, es decir, las superficies en las que se haya cultivado algodón en 2020/21 no podrán optar a la ayuda en la

campaña 2021/22. No obstante, las Comunidades Autónomas podrán eximir de esta exigencia a las explotaciones de menos de 10 hectáreas, aunque deberán adoptar las medidas necesarias para evitar que se creen artificialmente las condiciones para cumplir este requisito.

La densidad mínima se mantiene en 100.000 plantas por hectárea en regadío, en 90.000 plantas en secano y en 75.000 plantas por hectárea en el caso de las variedades híbridas interespecíficas. Por último, el proyecto recuerda que se comprobará que la producción cosechada reúne las condiciones de calidad sana, cabal y comercial.

NUEVA PAC ECOESQUEMAS

Como habréis leído en prensa, el MAPA mantuvo una reunión a primeros de Febrero con las Comunidades Autónomas en relación a los **eco-esquemas** de la futura PAC, los eco-esquemas contarán con un presupuesto de las ayudas directa de la nueva PAC aproximadamente en una cuantía que va entorno al 20% del presupuesto de los pagos directos y que sustituirán a lo que hoy es el pago verde que cuenta con el 30% del presupuesto y que el olivar cobra sin tener que cumplir con ninguna medida adicional aparte de la condicionalidad. Las medidas que se están diseñando van en la línea de:

1. Mejora de la sostenibilidad de los pastos, aumento de la capa-

cidad de sumidero de carbono y prevención de incendios mediante el impulso del pastoreo extensivo.

2. Manejo apropiado de los pastos: siega de prados y márgenes sin segar.

3. Prácticas para la mejora del carbono orgánico, la calidad y la fertilidad del suelo en tierra arable: fomento de la rotación de cultivos con especies mejorantes.

4. Agricultura de precisión. Plan de Gestión de Nutrientes.

5. Prácticas alternativas a la quema al aire libre de restos de cosecha y poda.

6. Agricultura de precisión. Fomento de la aplicación de planes individuales de uso sostenible de productos fitosanitarios.

7. Prácticas para la mejora de la conservación del suelo mediante cubiertas vegetales vivas en cultivos leñosos.

8. Prácticas para prevenir la erosión del suelo y mejorar su contenido en carbono y materia orgánica: agricultura de conservación-siembra directa.

9. Prácticas para la mejora de la biodiversidad.

Información General

Agricultura

El COI Apoya al Sector contra la Clasificación de "Nutri Score"

El Consejo Oleícola Internacional (COI) ha anunciado su apoyo a la demanda impulsada por la Sectorial Nacional del AOV con Denominación de Origen para que «Nutri Score» otorgue al aceite de oliva virgen y virgen extra su máxima clasificación nutricional. El COI asume la propuesta de las Denominaciones de Origen Oleícolas para que este superalimento tenga la mejor clasificación nutricional en todos los FOLP (etiquetado nutricional frontal), que en equivalencia Nutri Score se establecería como sigue: la clasificación A (verde oscuro) para el aceite de oliva virgen extra y aceite de oliva virgen, y la B (verde claro) para el «aceite de oliva contiene».

En la reunión se ha manifestado la necesidad de pasar a la acción para buscar nuevas alianzas para que la clasificación nutricional del Nutri Score esté acorde a las propiedades saludables del aceite de oliva virgen y virgen extra cuando se aplique en España, presumiblemente en el segundo semestre de este 2021. Así, el plan de acción requiere

gestiones al más alto nivel ante la Unión Europea y distintos organismos nacionales e internacionales para modificar esta «injusta e inconveniente» tipificación que, por una parte, genera desinformación y fraude en la información nutricional al consumidor al equiparar el aceite de colza a los aceites de oliva; además, de un impacto de grandes dimensiones en la reputación del producto en los mercados.

Este sistema ya funciona en Francia, Bélgica y Suiza y ha recibido el interés de países como Alemania y Holanda. Utiliza un código de cinco letras y cinco colores (de la A a la E y del verde oscuro al naranja oscuro) para informar a los consumidores en función de la calidad nutricional (de mejor a peor, respectivamente).

Nutri Score fue impulsado por Francia y allí, al aplicarse el algoritmo generado para la categorización, se situaba a los quesos franceses entre los menos saluda-

bles. Esta situación provocó el cambio del algoritmo y la consiguiente mejora de la clasificación nutricional del alimento estrella de la gastronomía gala.

La incorporación de estos sistemas de etiquetado se encuadra en los planes de acción europeo, tanto de la OMS como de la UE, sobre alimentación, nutrición y sobre obesidad infantil, y entronca con las políticas de salud pública para mejorar la dieta de la ciudadanía, su salud y bienestar, donde una de las herramientas fundamentales es el etiquetado nutricional con el fin de facilitar la utilización y comprensión de la información nutricional obligatoria por parte de los consumidores.

La actual clasificación de los aceites de oliva, de mantenerse, iría en contra de dichos objetivos, avisan desde la sectorial, provocando el efecto contrario: una disminución del consumo de la mejor grasa para la salud del ser humano, en favor del consumo de otras mucho menos saludables.



COMPRAMOS HOJA DE OLIVO SECA
procedente de
olivar ecológico o convencional

**¡SÁCALE PARTIDO
A TU OLIVAR!**

Para más información:

WWW.ALBORASUR.COM

Tlf.: 696 666110

info@alborasur.com

Mujer Rural

Agricultura

Andalucía Aplicará el II Plan de Igualdad, que Irá Dirigido a los Ámbitos Agrario, Pesquero y Ambiental

El papel cada vez más relevante que juegan las mujeres y el avance de la igualdad experimentado en las últimas décadas es uno de los más importantes cambios sociales de Andalucía. Sin embargo, aún queda camino por recorrer hasta alcanzar la equidad plena entre todos los ciudadanos, gracias al avance de las libertades democráticas y del reconocimiento de la pluralidad de la sociedad.

A día de hoy, tan solo el 25,3% de la población ocupada en el sector agrario son mujeres y del total de las explotaciones de Andalucía (más de 240.000), únicamente el 34% tiene como titular a una mujer. En el sector ganadero se observa una diferencia aún más acusada, ya que, en este caso, las mujeres titulares de explotaciones son únicamente el 14%.

Por estos motivos, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha acordado la formulación del II "Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y ambiental de Andalucía-Horizonte 2027", tarea que llevará a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Esta planificación será un referente en la aplicación de políticas encaminadas a alcanzar la equidad real entre todos los ciudadanos, por lo que se presenta como una herramienta de gran utilidad para avanzar hacia una sociedad más justa, democrática y equitativa. Entre las características de este segundo plan destaca la extensión de su aplicación a todo el ámbito

competencial de la Consejería de Agricultura, por lo que sus medidas alcanzan, por primera vez, las políticas de igualdad de género no solo en el ámbito del sector agroalimentario y pesquero, sino también al sector medioambiental. Esta ampliación supone un reto, tanto en relación a su elaboración como para su ejecución, ya que no existen precedentes en otras comunidades autónomas de planes que hayan abordado las políticas ambientales desde el enfoque de género.

Destaca especialmente el Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía, una norma con rango de Ley que se encuentra actualmente en tramitación. El objetivo general del II "Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y ambiental" es dar respuesta a las desigualdades que aún persisten en la sociedad. Para acabar con ellas, se apuesta por fomentar la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión, contribuir a mejorar su situación profesional e impulsar la transversalidad de las políticas de igualdad en todas las actuaciones de son de competencia de la Consejería.

El II "Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y ambiental de Andalucía-Horizonte 2027", que continuará con la labor iniciada a través de la primera planificación, se implantará progresivamente durante los próximos años para favorecer así

el libre desarrollo del potencial de las mujeres sin las limitaciones que suponen los roles sociales tradicionales que perpetúan las desigualdades.

A través de esta iniciativa, el Gobierno andaluz persigue implantar un nuevo modelo social que pasa por de construir los estereotipos que perpetúan las desigualdades, cerrar las brechas en el ámbito laboral y salarial, visibilizar el trabajo de las mujeres, apoyar su capacidad para emprender y aumentar su representación en los puestos de toma de decisiones.

Elaboración del plan

En cuanto al proceso de redacción del texto, la Consejería apuesta por la implicación de la sociedad andaluza, por lo que abrirá el proceso a todos los departamentos de la Junta de Andalucía, los agentes económicos y sociales más representativos y asociaciones de mujeres del mundo rural. Asimismo, la población general podrá también trasladar sus consideraciones al Gobierno andaluz cuando la propuesta inicial de esta planificación se someta a un período de información pública que durará al menos un mes.

Actualmente, la Junta está trabajando en las tareas preliminares de la fase de diagnóstico del plan, un análisis dirigido a reflejar, entre otras cuestiones, la situación actual de hombres y mujeres o las brechas de género más relevantes en los sectores agrario, agroalimentario, pesquero y ambiental.

Importancia de Valorar la Presencia de Oruga Peluda en Vid

La Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF) avisa de la importancia de valorar la presencia de oruga en vid. Explica que *Ocnogyna baetica* Ramb. es una especie univoltina (de una sola generación) y polífaga de localización circunmediterránea, que en España se encuentra asentada en la mitad sur donde, debido al aspecto de sus larvas, se la conoce vulgarmente como "oruga peluda". Se sitúa generalmente en superficies destinadas a pastos, lindes y eriales, donde se alimenta de una gran cantidad de especies espontáneas tales como *Borago officinalis*, malva *sylvestris*, *mercurialis annua*, *erodium cicutarium*..., y de plantas cultivadas vicia faba y *vitis sp.* Los últimos años también **pueden encontrarse en olivares jóvenes**. Las orugas errantes en su etapa de dispersión se alimentan de las yemas principales de la vid, lo que obliga a la cepa a brotar una yema secundaria que ya no presenta racimos, por lo que la pérdida de cosecha es altamente probable en este caso.

La emergencia de adultos se produce de octubre a diciembre, según zonas. Una vez realizada la puesta, la incubación dura de 40 a 70 días, por lo que la eclosión se produce en los meses de diciembre y enero. Las larvas forman colonias agrupadas refugiadas bajo telarañas que ellas mismas tejen. Las colonias agrupadas se alimentan de las plantas herbáceas situadas bajo la telaraña. En los meses de febrero-marzo se dispersan y se alimentan vorazmente de los cultivos que tienen a su alrededor. En el caso de que en la viña la brotación de las cepas se adelante y coincida con la diseminación de las orugas, las consecuencias pueden ser serias. A finales de marzo y primero de abril, la oruga peluda alcan-

za su máximo desarrollo convirtiéndose en una larva de 2-3 cm de longitud, capaz de devorar todo a su paso, alimentándose hasta alcanzar la madurez y crisalidar en el suelo.

Las colonias de oruga peluda son capaces de recorrer hasta 300 metros de distancia, permitiendo que el año siguiente estén separadas y no compitan por el alimento. El período de crisalidación dura varios meses y en el otoño siguiente darán nuevas mariposas. Las lluvias otoñales favorecen la salida de adultos. En cambio, las invernales son perjudiciales. Estas orugas son muy resistentes al frío. Los adultos pasan el verano enterrados y cuando el suelo se moja lo suficiente, salen a la superficie.

Es muy importante controlar a la oruga peluda de forma localizada eliminando los focos próximos a los cultivos para evitar que en el momento de la dispersión se desplacen a la viña, o a otros cultivos, en los que podrían producir graves daños. La mejor forma de controlar a la oruga peluda es eliminarla cuando ésta se encuentra localizada en los nidos o colonias agrupadas.

Los primeros nidos (telarañas) de esta campaña se observaron desde el 12 de diciembre de 2020 en viñedos de Córdoba, y desde el **20 del mismo mes en nuevas plantaciones de olivar de Jaén**. Se observó una presencia moderada, con una distribución irregular, que ha ido estabilizándose a lo largo de diciembre y enero por las lluvias. Aun así, es muy aconsejable vigilar la evolución de las telarañas tanto dentro de los cultivos, como en el entorno de los mis-

mos, dada la gran resistencia al frío de estas orugas.

Medidas para reducir la incidencia de lepidópteros

Si el número de telarañas es escaso, la destrucción física de las larvas en las primeras fases, cuando se encuentran las colonias agrupadas en telarañas, como están en la situación actual, es el método más recomendable y eficaz para su control. En ese momento, el control es más económico y tiene un menor impacto ambiental.

El laboreo destruye gran número de crisálidas impidiendo que las mismas completen su ciclo. Se debe extremar la vigilancia en parcelas que linden con no laboreo.

El control con insecticidas autorizados en terrenos sin labrar, lindazos, bardales u olivares con cubierta vegetal. Tratar toda la superficie del viñedo únicamente cuando las orugas estén ya diseminadas por todo el cultivo.

Se recomienda recorrer las lindes y terrenos aledaños en las mañanas con rocío, dado que las telarañas adquieren un color blanquecino y brillante característico, que facilita su localización. Las colonias pueden destruirse quemándolas con lamparillas de gas o pisándolas cuando aún son pequeñas, especialmente en viñedos ecológicos o parcelas que tengan limitado el uso de productos químicos.

Los tratamientos generalizados en el viñedo pueden eliminar también a los insectos auxiliares que controlan los focos de araña, de ahí que es preferible acciones tempranas más selectivas y focalizadas, centradas exclusivamente en la erradicación de la oruga peluda.

PAC 2021

Agricultura

PAC 2021

Ya Puedes Tramitar tu Ayuda en Asaja Jaén

A partir del próximo lunes, 1 de febrero, y hasta el próximo 30 de abril, se podrá presentar la solicitud única de ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) para la campaña 2021, una vez publicada la normativa comunitaria y nacional. El importe total de estas ayudas asciende a 4.860 millones de euros, que se podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre y el saldo a partir del 1 de diciembre.

Mediante la solicitud única, el productor puede solicitar todas las ayudas que le puedan corresponder de una sola vez. Como en campañas anteriores, la solicitud única debe presentarse ante la autoridad competente de la comunidad autónoma en la que radique la explotación o la mayor parte de su superficie. En caso de no disponer de superficie física, la solicitud se presentará en la comunidad autónoma en la que se encuentre el mayor número de animales.

En este sentido, y al igual que en 2020, se fomentará la presentación telemática de las solicitudes para facilitar su tramitación, sobre todo teniendo en cuenta las restricciones de movilidad existentes en cada territorio para hacer frente a la Covid-19.

A este respecto, resulta de gran importancia realizar una correcta cumplimentación de la solicitud, así como su presentación dentro del plazo establecido, para evitar posibles penalizaciones o, incluso, la no percepción de las ayudas.

El tipo de ayudas directas que se pueden solicitar se recogen en el real decreto sobre la aplicación de los pagos directos a la agricultura y la ganadería, publicado en diciembre de 2014 y modificado el 26 de enero

de 2021. En esta norma se establecen los requisitos necesarios para poder optar a cada ayuda y la información mínima que debe contener la solicitud única.

Además, con el real decreto aprobado en Consejo de Ministros el pasado 26 de enero se asegura un marco estable para los agricultores y ganaderos españoles, para que sigan recibiendo sus ayudas de la PAC durante los años 2021 y 2022, sin cambiar las condiciones de admisibilidad de las mismas respecto al periodo 2014-2020.

TIPOS DE AYUDAS

Las ayudas que se pueden solicitar en 2021 son las siguientes:

1. Regímenes de ayuda desacoplados.

Pago básico a los agricultores ("régimen de pago básico").

Pago para los agricultores que apliquen prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente ("pago verde").

Pago complementario para los jóvenes agricultores que comiencen su actividad agrícola.

Pago del régimen para los pequeños agricultores.

2. Regímenes específicos de ayudas por superficie:

Pago específico al cultivo del algodón

Regímenes de ayuda asociada voluntaria, en aplicación del artículo 52 del Reglamento (UE) 1307/2013.

Ayuda asociada al cultivo del arroz.

Ayuda asociada a los cultivos

proteicos.

Ayuda asociada a los frutos de cáscara y las algarrobas.

Ayuda asociada a las legumbres de calidad.

Ayuda asociada a la remolacha azucarera.

Ayuda asociada al tomate para industria.

Ayuda asociada para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas.

Ayuda asociada para las explotaciones de vacuno de cebo.

Ayuda asociada para las explotaciones de vacuno de leche.

Ayuda asociada para las explotaciones de ovino.

Ayuda asociada para las explotaciones de caprino.

Ayuda asociada para los ganaderos de vacuno de leche que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico.

Ayuda asociada para los ganaderos de vacuno de cebo que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico.

Ayuda asociada para los ganaderos de ovino y caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico.

Respecto al régimen del pago básico, como en campañas anteriores, los agricultores podrán **conocer el valor de sus derechos de pago básico** para la campaña 2021 a través de la consulta pública creada a tal efecto en la web del FEGA . (<https://www.fega.es/es/ayudas-directas-y-desarrollo-rural/consulta-derechos-pago-basico>)

PAC 2021

Agricultura

SOLICITUDES DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, RESERVA NACIONAL Y CESIONES DE DERECHOS

También se abre el plazo de presentación de las solicitudes de pago de las medidas de desarrollo rural, incluidas en el ámbito del sistema integrado de gestión y control (básicamente ayudas por superficie y ayudas ganaderas), la comunicación de cesión de derechos de pago básico y la solicitud de derechos para la Reserva Nacional de Pago Básico. Esta última está orientada fundamentalmente hacia los jóvenes agricultores y hacia aquellos productores que se incorporan a la actividad agraria, y que cuentan con una formación y capacitación adecuada en el ámbito agrario.

Asimismo, en la página web del FEGA se publicarán días diversas notas técnicas con diferente información de interés público en relación con la campaña PAC 2021.

Desde ya pueden solicitar cita previa en nuestra oficinas de Asaja para tramitar la Solicitud PAC y no olvides al pedir la cita consultar con que entidades financieras tenemos convenio para domiciliar la PAC.

Recuerde que en el momento de tramitar su solicitud **debe comunicar cualquier cambio** que se haya producido **tanto en sus parcelas** (alta, baja o modificación de superficie) **como en sus datos personales** (cambio de domicilio o teléfono, número de cuenta bancario, cambio del estado civil, etc.) con objeto de declarar la realidad tanto de la explotación agraria como del solicitante. Los afectados por expropiaciones (autovía, balsas de riego, etc.) deben **traer marcada la zona afectada por la expropiación** para dar de baja estos olivos y evitar así posibles sanciones por declaraciones de zonas improductivas, sobre declaración.

Documentación obligatoria que deben aportar:

- DNI en vigor del solicitante (no puede estar caducado).

- Si desean cambiar la domicilia-ción bancaria deben aportar certificado de número de cuenta original, sellado y firmado.

- Los nuevos solicitantes deben aportar certificado de número de cuenta bancario y los datos de su cónyuge.

Los solicitantes que deban presentar cesión de derechos de pago básico (en caso de compraventa, arrendamiento, finalización de arrendamiento, herencia, cambio de denominación, etc.) rogamos traigan **toda la documentación que acredite dichas circunstancias cuando soliciten la cita.**

Todos los solicitantes que pertenezcan al grupo de pequeños agricultores si no quieren pertenecer a este Régimen o han hecho alguna cesión de derechos deben solicitar su renuncia al mismo. Queremos advertirles de que **el Régimen de Pequeño Agricultor no permite ninguna modificación de superficie** y por tanto, la superficie declarada tiene que ser igual al número de derechos que fueron adjudicados.

Les recordamos que **el cobro de ayudas está condicionado al cumplimiento de la Normativa vigente** especialmente en lo que se refiere a las normas de **Agricultor Activo** (el solicitante de ayudas tiene que tener ingresos agrarios siendo éstos al menos 20% de sus ingresos agrarios totales) y no debe de estar en la lista de excluidos para el cobro de ayudas PAC.

También el cumplimiento de la **Condicionabilidad de las Ayudas** (libro de tratamiento de productos fitosanitarios, mantenimiento de cubierta vegetal en las parcelas con

pendiente igual o superior al 15%, prohibición de arranque de olivos en parcelas con pendiente igual o superior al 15%, mantener los olivos en buen estado vegetativo, etc..).

Asimismo recordar que es obligatorio que los datos contenidos en la solicitud, incluidas todas sus partes, sean verdaderos y no se creen condiciones artificiales para el cobro de la ayuda, son muchos los controles donde comprueban que el solicitante de la ayudas es el que explota la fincas declaradas y asume el riesgo empresarial. Por ello es importante la coincidencia de la fincas que declaramos con la realización por ejemplo del DAT, documento de acompañamiento al transporte de nuestra producciones hasta la almazara.

Recordar que en los términos municipales de Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf y Castellar está prohibida la quema de residuos agrícolas (resto de poda, desvarete, etc..) según la Orden de 30 de abril de 2019 por la que se aprueba el plan de acción a corto plazo para la mejora de la calidad del aire de Villanueva del Arzobispo y su entorno, (Medida 5: *Las actividades de quema de restos de poda y residuos agroforestales al aire libre tienen una notable incidencia sobre los niveles de contaminación por partículas, por lo que las mismas quedarán totalmente prohibidas en los términos municipales que incluyen a Villanueva del Arzobispo y su entorno, según lo definido en este Plan*).

Muy Importante, comprobar la solicitud una vez tramitada, pide una copia y verifica que tus datos declarativos son correctos, que se ajustan a tu explotación, a los derechos de pago básico que tienes, a la líneas de ayudas que quieres solicitar y a los compromisos que aceptas con las ayudas solicitadas. **No olvides que nadie mejor que tu conoce tu explotación, tus datos y las ayudas a las que te acoges.**

Información Fiscal Laboral

Agricultura

Medidas Tributarias, Presupuestos Generales del Estado 2021

A continuación destacamos alguna de las medidas fiscales que han sido reflejadas en los presupuestos generales del estado para el 2021.

Impuesto sobre las rentas de las personas físicas, con efectos desde el 01-01-2021:

Escala base liquidable general, a partir de **300.000,00 euros** se aplicará un tipo de gravamen del **24,50%**.

Retenciones sobre rendimientos del trabajo, a partir de **300.000,00 euros** se aplicará una retención del **47,00%**.

Tipos de gravamen del ahorro, se introduce un nuevo tramo para la base liquidable del ahorro, de tal forma que, a partir de **200.000,00 euros**, se tributa al tipo de gravamen del **26,00%**.

Aportaciones a sistemas de previsión social, seguros privados que cubran exclusivamente el riesgo de dependencia severa o de gran dependencia: no podrán exceder de **2.000,00 euros anuales** (antes 8.000,00 €/año). A favor del cónyuge, no podrán exceder de **1.000,00 euros anuales** (antes 2.500,00 €/año). Sistemas individuales de previsión social, no podrán exceder de **2.000,00 euros anuales**

(antes 8.000,00 €/año). Sistemas de contribución empresarial: **8.000,00 euros anuales**. Se considerarán como **contribuciones empresariales**, a efectos del cómputo de este límite, las **aportaciones propias que el empresario individual realice a planes de pensiones de empleo o a mutualidades de previsión social**, de los que, a su vez, sea promotor y participe o mutualista, así como las que realice a planes de previsión social empresarial o seguros colectivos de dependencia de los que, a su vez, sea tomador y asegurado.

Prórroga de los límites para aplicación módulos IRPF:

LIMITES	IMPORTE
Ingresos para conjunto actividades agrícolas, ganaderas y forestales	250.000 €
Ingresos para conjunto actividades económicas, excepto las anteriores	250.000 €
Ventas efectuadas a empresarios y profesionales	125.000 €
Volumen compras bienes y servicios, excluidas adquisiciones inmovilizado	250.000 €

Impuesto sobre el patrimonio, con efectos desde 01-01-2021:

Mantenimiento con carácter indefinido: se determina la obligación permanente de la presentación de este Impuesto.

Cuota íntegra escala estatal: (de aplicación supletoria si la

Comunidad Autónoma no hubiere aprobado escala): a partir de 10.695.996,06 euros de base liquidable, la tributación pasa del 2,5% al 3,5%.

Impuesto sobre el valor añadido, con efectos desde el 01-01-2021:

Tipo impositivo para bebi-

das refrescantes, zumos y gaseosas con azúcares o edulcorantes añadidos, este tipo de bebidas dejan de tributar al 10% para hacerlo al tipo impositivo general del 21%.

Prórroga de los límites para aplicación módulos IVA y Régimen Especial Agricultura, Ganadería y Pesca IVA:

LIMITES	IMPORTE
Ingresos para conjunto actividades agrícolas, ganaderas y forestales	250.000 €
Ingresos para conjunto actividades económicas, excepto las anteriores	250.000 €
Ventas efectuadas a empresarios y profesionales	125.000 €
Volumen compras bienes y servicios, excluidas adquisiciones inmovilizado	250.000 €

Información Fiscal Laboral

Agricultura

Impuesto sobre primas de seguros, el tipo de gravamen del Impuesto sobre las primas de seguros se incrementa del 6% al 8%.

Intereses.

Interés legal del dinero => 3,00%.

Interés de demora tributario => 3,75%

Indicador público de rentas a efectos múltiples (IPREM):

IPREM diario 18,83 euros

IMPREM mensual 564,90 euros

IMPREM anual 6.778,80 euros

Sustitución del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) por IPREM, 7.908,60 euros, a salvo de exclusión expresa de pagas extraordinarias (6.778,80 €).



¿Qué Barreras tienen los Agricultores para Acceder a la Tierra?

Esa es la pregunta a la que trata de responder el Ministerio de Agricultura, que ha publicado en su página web el "Estudio sobre el Acceso a la Tierra. Documento final del Grupo Focal de Acceso a la Tierra", que profundiza en el conocimiento de las oportunidades y las posibles soluciones prácticas que existen para facilitar el acceso a la tierra y la incorporación de jóvenes profesionales al sector. El estudio ahonda en la detección y origen de las

barreras que encuentran los agricultores para acceder a la tierra, así como en la identificación de las oportunidades e iniciativas de éxito conocidas para, a partir de ahí, abordar posibles soluciones prácticas a una situación compleja. Entre las conclusiones destaca que la mejora del acceso a la tierra constituye una de las principales necesidades para la incorporación de los jóvenes al medio rural, y facilitar así el relevo generacional.

Este estudio será un elemento de apoyo para el diseño de las actuaciones que se desarrollen en España a favor de los jóvenes agricultores, particularmente en lo relativo a las potenciales aportaciones del Plan Estratégico nacional de la PAC para impulsar el relevo generacional.

El estudio se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/jovenes-rurales/grupo-acceso-tierra/>

Expoliva 2021

Agricultura

Expoliva se Consolida como Principal Evento del Sector del Olivar

La Secretaría de Estado de Comercio, tras una resolución del pasado 10 de diciembre, ha aprobado un total de 107 ferias internacionales tras estudiar las solicitudes de ferias y salones de carácter comercial internacional, presentadas por las correspondientes entidades feriales. **Expoliva, que se celebrará en Jaén del 21 al 25 de septiembre de 2021**, y no en su tradicional fecha de mayo a consecuencia de la pandemia, ha conseguido de nuevo la internacionalidad completa. Así lo indica la Resolución de fecha 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se aprueba el calendario oficial de ferias comerciales internacionales del presente año y que se publicó a finales del mes de diciembre en el Boletín Oficial del Estado. En la pasada edición, Expoliva generó más marca internacional que ninguna de las ediciones anteriores, con la participación de embajadas, oficinas comerciales y vistas de delegaciones comerciales de Italia, Marruecos, Túnez o Turquía.

“Además –añadió África Colomo, presidenta del Consejo de Administración de Ferias Jaén– podemos hablar no solo de representación internacional en los países expositores, sino también en los países que participaron en las misiones comerciales o que tuvieron representación de sus aceites en el Salón Internacional del Aceite de Oliva Virgen Extra. En definitiva, podemos hablar de la presencia de una u otra forma, de los 64 países productores de aceite de Oliva, dando así representación a los 5 continentes”.

Jaén es una de las ciudades españolas que junto con Barcelona, Bilbao, Elche, Madrid, Silleda, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería), Lleida, Ourense, Pamplona, Tineo (Asturias) y Vigo, conforma el grupo de las ciudades que cuentan con even-



tos feriales catalogados oficialmente como internacionales en 2021.

“La internacionalidad que nos viene siendo concedida de forma ininterrumpida desde hace ya catorce ediciones no es casual, ya que cada edición cumplimos con los criterios estipulados como el haber celebrado al menos tres ediciones, acreditar con datos auditados que el número de expositores extranjeros directos alcance un mínimo del 10% sobre el total o el de visitantes extranjeros un 5% y que ambos parámetros presenten una evolución de signo positivo”, apunta Colomo.

Los baremos que sigue la Secretaría de Estado de Comercio para conceder la internacionalidad a un evento, se basan en los resultados en el apartado internacional que

obtuvo, en este caso, Expoliva en la pasada edición celebrada en 2019, y que viene avalada por la presencia de 44 empresas internacionales y 4.025 profesionales internacionales, de 70 países tan dispares, como Irán, Montenegro, Palestina, Uruguay, Japón, Pakistán, Japón o China, entre otros”, confirmaba Colomo.

La concesión de la internacionalidad completa a Expoliva implica que es oficialmente categorizada como tal, y cuenta por ello con un prestigio y reconocimiento oficial. Dado que su aprobación es notificada a los diferentes organismos españoles internacionales, como las oficinas comerciales y las cámaras de Comercio españolas en el exterior, Expoliva es un evento ferial que ya están recomendando y consultando los distintos organismos internacionales interesados en participar.

¡Asegura tu tractor con las mejores primas y garantías!

Te ofrecemos un seguro de daños propios a la maquinaria agrícola para que trabajes con tranquilidad y tengas cubiertas las siguientes contingencias:

- **INCENDIO, ROBO Y EXPLOSIÓN**
- **ACTOS DE VANDALISMO, ACCIONES TUMULTUARIAS, FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS**
- **INUNDACIÓN, HUMO, CAÍDA O IMPACTO DE AERONAVES**
- **ONDAS SÓNICAS, CHOQUE E IMPACTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES**
- **GASTOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**
- **DEFENSA JURÍDICA**
- **CAÍDA DE OBJETOS, VUELCO Y COLISIÓN**
- **DAÑOS A LA PROPIA MAQUINARIA DERIVADOS DE SU TRANSPORTE**
- **RESCATE DE LA MAQUINARIA**
- **DESCUIDO, IMPERICIA O NEGLIGENCIA DEL ASEGURADO**

Daños propios franquicia general de 150 euros y franquicia de lunas 60 euros.

Ejemplo: Tractor nuevo trabajos propios valorado en 60.000€ por una prima anual de 263,28 €.

Además, puedes contratar el seguro de circulación por tan solo 71,19€ (con responsabilidad civil agraria incluida, es decir, los daños provocados por el tractor cuando está trabajando hasta 30.000 euros).



¡PROTEGE TU HERRAMIENTA DE TRABAJO!

Igualmente podrás asegurar cualquier tipo de maquinaria agrícola (vibradores, barredoras, etc.)

NO LO DUDE, INFÓRMESE Y CONTRATE EN ASAJA JAÉN.

LLÁMENOS AL 953-24-26-60

Artículo de Opinión

Agricultura

Avanzar en Manos del Cooperativismo Oleícola

Cristóbal Gallego Martínez

Presidente del Consejo Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía

Tras madurar los datos de producción y comercialización de aceite de oliva de la última campaña finalizada, la de 2019-2020, es importante ser conscientes del enorme reto que tenemos por delante olivareros y cooperativas del sector. La producción y los movimientos comerciales del pasado ejercicio nos marcan el camino a seguir.

El ejercicio 2019-2020 registró el volumen de producción de aceite de oliva español más bajo de los últimos cinco años (1.125.339 toneladas) y al mismo tiempo supuso un récord de importaciones, con 243.679 toneladas, consecuencia, según mi criterio, de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos. Las toneladas importadas procedieron principalmente de Túnez (129.508 toneladas) y Portugal (79.153 toneladas). Al mismo tiempo, los aranceles estadounidenses al aceite de oliva envasado de origen español se tradujeron en una caída de las exportaciones españolas al país norteamericano, concretamente un 41.9% menos que la campaña anterior. La merma fue mayor si se analiza solo el aceite de oliva envasado, cuyas ventas a Estados Unidos se contrajeron un 80.9%.

A pesar de ello, el esfuerzo comercial del sector ha permitido cerrar una campaña de excelentes salidas. Así, las exportaciones se comportaron de forma extraordinaria y alcanzaron un nuevo récord de 1.115.000 toneladas. Sumadas a las 518.000 toneladas comercializadas en el mercado interior, arrojaron una salidas superiores a las 1.633.000 toneladas, un dato histórico que ha evitado que comenzásemos la nueva campaña con unos enlaces altos, lo que hubiera supuesto muchos más problemas en el futuro de los que ahora podemos plan-tear.

Por otro lado, la crisis sanitaria desen-lazada por el Covid-19 ha tenido un efecto positivo para el consumo de aceite de oliva a nivel mundial. Así lo reconoce el

Comité Consultivo del Consejo Oleícola Internacional (COI), que en su último informe sostiene que los datos de la pasada campaña han sido más altos de los previstos inicialmente, con 3.290.000 toneladas en todo el mundo. La evolución de las importaciones de aceite de oliva mundial fue positiva en países no productores como Estados Unidos, Brasil, Canadá, Japón y China, entre otros.

Sin embargo, la fortaleza comercial del aceite de oliva no ha servido para resolver el grave problema de rentabilidad que vive el sector productor provocado por unos precios de mercado por debajo del umbral mínimo que requieren gran parte de los productores de nuestro país para que su balance económico final no resulte a pérdidas. Las cotizaciones en este periodo así lo dejaron claro. En el caso del aceite de oliva virgen extra (el apreciado AOVE) rondó los 2,08 euros de media por kilo en origen a lo largo del ejercicio y, tras cuatro meses sin superar los dos euros, en septiembre alcanzó los 2,16 euros gracias al excelente comportamiento de las salidas. Por su parte, el litro de aceite de oliva virgen se situó en torno a los 1,83 euros de media y el lampante alrededor de los 1,75 euros. Fueron cifras muy por debajo de la horquilla de rentabilidad que necesita la mayor parte de las explotaciones de olivar andaluzas para poder subsistir.

Somos conscientes de que la atomización del sector es uno de los grandes problemas que se relacionan con la crisis de precios. La dispersión de los puntos de venta genera gran desequilibrio entre los diferentes eslabones de la cadena. A ello se



le añade el aumento estructural de las producciones mundiales, lo que requiere un aumento del consumo mundial de aceite de oliva. Sin embargo, mientras eso se produce, debemos de contar con mecanismos de mercado eficaces que nos permitan regular la oferta y la demanda en cada campaña. Asimismo, es importante evitar determinadas situaciones o conflictos comerciales, como el provocado por los aranceles impuestos por Estados Unidos, que ha supuesto un varapalo injusto para un sector esencial como el agroalimentario. No podemos olvidar que el origen del conflicto está en el sector aeronáutico y, sin embargo, fueron el vino, el aceite y otros productos agrícolas españoles los que pagaron las consecuencias.

Una vez analizada la situación, es más que necesario preguntarse: ¿Qué podemos aportar las cooperativas a esta realidad? El recorrido de mejora es largo y existen muchas oportunidades que estoy convencido de que las cooperativas agroalimentarias sabrán aprovechar por su idiosincrasia y características. Ahí van algunas ideas:

Frente a la atomización, desde Cooperativas Agro-alimentarias defendemos siempre la integración para ganar dimensión de mercado. Es importante que aprovechemos las sinergias entre las propias

Opinión Cooperativismo

Agricultura

cooperativas (muchas de ellas afincadas en el mismo municipio) a través de iniciativas e integración o colaboraciones. Es nuestra manera natural de crecer y el camino para llegar a todos los mercados con la capacidad de buscar alianzas estables.

La exigencia de nuestros clientes nos obliga a mejorar en nuestras organizaciones. Nosotros podemos ofrecerles a los consumidores estabilidad y capacidad de abastecimiento de grandes volúmenes, con un control efectivo de trazabilidad desde el origen, con seguridad alimentaria, con garantía de suministro y con la capacidad de hacer una buena política de gestión de calidades.

Con respecto al fuerte incremento de las producciones al que hemos asistido en los últimos años, somos conscientes de que solo tendrá solución si viene acompañado de un aumento proporcional del consumo. Contamos con la buena imagen por parte del consumidor del producto cooperativo, que genera confianza gracias a nuestro trabajo desde el campo a la mesa. Aunque gozamos de dicha confianza, debemos mejorar la promoción bajo el paraguas de la "triple S":

salud, sabor y sostenibilidad. Las cooperativas envasadoras pueden alcanzar gran eficiencia industrial ligada a una marca y ser especialistas en envasados de calidad. Como ejemplo, debemos poner atención al gran potencial comercial de los aceites "Premium" 100% españoles que se observa desde hace unos años.

Mientras trabajamos para que se produzca el equilibrio entre la producción y el consumo con la apuesta por la calidad y la promoción, entre otras medidas, las administraciones deben arrimar el hombro y facilitarnos el acceso a mecanismos de mercado eficaces que nos permitan regular nuestras disponibilidades a la demanda real en cada campaña. Las cooperativas, gracias a sus infraestructuras, sirven como "regulación de mercados" por su capacidad de almacenamiento de una gran parte de la oferta mundial de aceite. Pero esta realidad debe complementarse con medidas de mercado obligatorias, como las recogidas en el artículo 167 bis del Reglamento 1308/2013 de la OCM, que permitirá regular la oferta con el fin de mejorar el funcio-

namiento del mercado, al igual que ya sucede con el sector vitivinícola. No obstante, seguimos a la espera de que el Ministerio de Agricultura publique el Real Decreto que marcará las normas de comercialización siguiendo las pautas de retirada de producto articuladas en el 167 bis, que esperamos y deseamos se realice de forma eficiente y acorde a las realidades de mercado que nos permitan su aplicación.

Las cooperativas dedicadas a la producción de aceite de oliva, además, sirven como modelo empresarial en cada una de sus formas. Son empresas "globales" que destacan por su alta profesionalización, equipos y recursos humanos. Reflejan las oportunidades sociales, medioambientales y económicas que ofrece el modelo cooperativo por su amplitud de servicios y su posibilidad con una gestión eficiente y duradera. Además, influyen notablemente en los mercados locales y son responsables del desarrollo económico de las comarcas en las que se ubican, suficientes motivos para entender por qué son fundamentales los mecanismos que les permitan seguir ofreciendo los mejores resultados a sus socios a final de campaña para mantener una estructura económica y social que de otra forma quedaría mermada.

Todo lo necesario para tus Eventos

**INVITACIONES - PHOTOCALL - REGALOS - ETIQUETAS
BANDEROLAS - TARJETAS - CARTELES - ETC...**

idea
DISEÑO & PAPELERÍA

Consúltanos

PLAZA DE LA AUDIENCIA, 3 LOCAL 2 - JAÉN / TEL. 953871307 - idea.raquel@gmail.com

Aceite de Oliva

Agricultura



CULMINA LA INICIATIVA DE PROMOCIÓN GLOBAL "OLIVE OIL WORLD TOUR"

Las Acciones Promocionales Impulsadas por Aceites de Oliva de España y la UE contribuyen a Impulsar la Demanda de este alimento en los principales mercados exteriores

En tres años, las ventas conjuntas de Aceites de Oliva de España en Japón, China y Taiwán han crecido un 41 %; un 8 % en Alemania, Reino Unido, Bélgica y Países Bajos. Al mismo tiempo el consumo creció un 10 % en España. La nota negativa la pone Estados Unidos con una caída de las ventas de un 7 % a consecuencia de los nuevos aranceles impuestos en 2019 por la administración Trump. Aun así, las ventas de aceites europeos crecieron un 19 % en ese periodo en el mercado americano.

Esta campaña ha reforzado la posición de dominio de los aceites de oliva europeos en todos los grandes mercados mundiales. De hecho, suponen más del 96% de los aceites de oliva consumidos en Japón, China y Taiwán.

La campaña Olive Oil World Tour ha contribuido a dinamizar la demanda en nueve mercados gracias a un ambicioso paquete de acciones que han alcanzado más de 23.000 millones de contactos

La campaña de promoción europea "Olive Oil World Tour", puesta en marcha en 2018 en Alemania, Reino Unido, Bélgica, Países Bajos, España, EEUU,

China, Japón y Taiwán culmina su labor este mes de enero. Y lo hace con unos resultados muy satisfactorios, que superan, con mucho, las expectativas iniciales que Aceites de Oliva de España puso en este proyecto, realizado en colaboración con la Unión Europea. Todo ello, en un escenario de enorme complejidad, motivada por la pandemia de COVID-19 que ha dificultado la logística y el transporte y provocado restricciones en el movimiento de los viajeros en todo el mundo.

Esta campaña nació con el objetivo de llegar a los millones de pasajeros que circulan a diario por los principales nudos de comunicación del mundo. Pues bien, en estos tres años, la campaña ha estado presente decenas de aeropuertos de los tres continentes, entre ellos, siete de los 10 mayores aeropuertos del mundo: Atlanta, Pekín, Los Ángeles, Tokio, Chicago, Londres y Shanghái, que en 2019 sumaron más de 625 millones de pasajeros. La estrella de la campaña ha sido el **Olive Oil Lounge** instalado en aeropuertos, estaciones de tren y los puertos más relevantes, puertas de entrada o de paso a las grandes ciudades, con oleotecas, catas y actividades de información sobre los mejores

aceites de oliva. También se han vinilado medios de transporte, organizado viajes de prensa para que los medios de comunicación internacionales conozcan los métodos de producción europeos e implementado acciones en Internet y redes sociales. La crisis sanitaria que hemos vivido ha obligado a replantear algunas acciones en el último año, dejando de lado los aeropuertos para incidir en soportes espectaculares en el centro de las grandes ciudades o centros comerciales. Lógicamente, hemos desechado los eventos presenciales para reconvertirlos en catas y show cooking virtuales, concursos con prescriptores y alianzas con plataformas de comunidades gastronómicas para acercarnos a unos consumidores que han redescubierto en estos meses el placer de cocinar sano. A pesar de todas las dificultades, la campaña cofinanciada por la UE, bajo el lema *"Join the European healthy lifestyle with Olive Oils from Spain. Olive Oil Makes a Tastier World"*, ha logrado 18.533 millones de impactos en Asia (China, Japón y Taiwán); 1.318 millones de contactos en los países europeos objetivo de la iniciativa; y cerca de 3.179 millones de contactos en EEUU. **En total, más de 23.000 millones de contactos en los tres continentes** para relanzar el interés

Aceite de Oliva

Agricultura

por el Aceite de Oliva de origen europeo y actuado como motor para su mayor internacionalización.

En Europa, la campaña se ha desplegado en un total de 12 ciudades de cinco países, llegando a 10 aeropuertos entre ellos algunos de los más transitados del mundo (como Heathrow- Londres, Ámsterdam, Frankfurt o Madrid); ocho estaciones de trenes; y se han ejecutado acciones espectaculares (como el vinilado de un avión de la compañía Iberia, un tren AVE y un ferry de Balearia) así como el uso de 1.308 soportes publicitarios para trasladar los mensajes de la campaña los consumidores.

En EEUU, la "Olive Oil World Tour" ha estado presente en 6 grandes ciudades, seis aeropuertos (como los de Nueva York, Los Ángeles, Chicago, Atlanta, San Francisco o Miami); seis estaciones de trenes y 948 soportes publicitarios, entre otras acciones espectaculares.

En Asia, la campaña se ha desplegado por una decena de ciudades de tres países. Ha llegado a alguno de los mayores aeropuertos del continente como el de

Hong Kong, Shanghái o Hane-da, en Tokio. En total se han empleado unos 400 soportes para mostrar nuestros mensajes al público, algunos tan espectaculares como las pantallas gigantes del cruce de Shibuya, en el centro de la capital de Japón. A eso hay que unir otras acciones como los seis Olive Oil Lounges instalados en aeropuertos y centros comerciales en los que miles de consumidores ha aprendido más sobre nuestros Aceites de Oliva.

El consumo de Aceite de Oliva en Asia, a velocidad de crucero en todo el mundo

Todo este esfuerzo ha ayudado a que las ventas de los aceites de oliva europeos, con los de España a la cabeza, afiancen su liderazgo. Un fenómeno particularmente intenso en Asia. En Japón, China y Taiwán las importaciones de Aceite de Oliva procedentes de la UE crecieron un 31 % en la campaña 2019/2020 respecto a la 2017-2018, situándose en 125.448 toneladas. España se mantiene como primer proveedor y sus exportaciones a los tres destinos se incrementan un 41 % hasta 94.541 toneladas, frente a las 67.248 t de la campaña 2017-2018.

Por países, las exportaciones de Aceite de Oliva procedente de la UE a Japón han alcanzado las 66.977 toneladas, un 29 % más que hace tres campañas. España envió 45.856 toneladas, lo que supone un repunte del 40 % respecto a las 32.834

toneladas de la 2017-2018. Los envíos desde la UE a China repuntaron un 35% en el período hasta algo más de 49.000 toneladas. De esta cifra, España envió 44.488 toneladas en la campaña 2019-2020, frente a las 31.697 toneladas de la 2017-2018. Por su parte, las exportaciones de Aceite de Oliva desde la UE a Taiwán subieron un 32 % hasta las 9.372 toneladas en estos tres últimos años. Los envíos desde nuestro país mejoraron en un 54 % hasta sumar 4.197 toneladas.

También crece el consumo en los cinco países europeos objetivo de la campaña de promoción. Las importaciones conjuntas (Alemania, Reino Unido, Bélgica y Países Bajos) de Aceite de Oliva producido en la propia UE se disparan un 24 % hasta 170.000 toneladas. En este contexto, las expediciones desde España han crecido un 8 % de media en tres años, hasta rozar las 90.700 toneladas, correspondiendo las mayores subidas a Reino Unido (+12 %) y Bélgica (+11 %).



JOIN THE EUROPEAN HEALTHY LIFESTYLE WITH OLIVE OILS FROM SPAIN
OLIVE OIL MAKES A TASTIER WORLD

Mercadillo

- Se vende barra herbicida de 12m. Nueva. Telf: 699034902
- Se vende una picadora manual para el ramón marca Sarmiento. Telf: 678650724
- Se vende planta de limpieza de aceituna completa con maquina limpiadora, jaula para hojas, maquina lavadora, despalilladora y báscula con ordenador. Telf: 608159519
- Vendo Land Rover de 9 plazas. ITV recién pasada. Telf: 953360118 Vendo Finca Vacuno en las puertas de Jaén. Ideal para cortijo con vistas al castillo. Telf: 627012600
- Vendo Massey Ferguson, modelo 5611, seminuevo con 2.700 horas y también un vibrador acoplado al tractor. Marca Halcón. Modelo 206. Zona Villargordo. Interesados llamar al Telf: 636420640
- Se vende 12 brazos de cultivador de rosco. También se vende unas rastrilla cultivador de 11 brazos. Precio a convenir. Telf: 639385995
- Vendo un Quad Polaris 560 con arco de seguridad, 2 plazas, Yamaha, 660cm3 con arco de seguridad homologada y arco de seguridad y un tractor Jhon Deere Modelo 6.400; 100 caballos, con vibrador Frontal. Pinza Moderna de 2 años. Telf: 617837366
- Se vende olivar de regadío 2.000 olivos tradicionales y 700 estacas en finca Torrebuenavista, T.M de Jaén. Telf: 615125982
- Se vende piso en San Idelfonso con 144m3, es un primero sin ascensor. Telf: 608460998
- Se vende casa rural en Albanchez de Mágina de 100m2, 3 plantas con patio interior. Interesados llamar al 640362261. Preguntar por Ramón contreras. Precio a convenir. Telf: 640362261
- Se vende sembradora LAMUSA, modelo VICA 85 de 17 chorras de muelles con rastra de muelles. Se vende Barredora-Recogedora de aceituna. Marca Demassi. Telf: 696113029
- Finca Agrícola y recreo en arroyo del Ojanco (Jaén). Se vende finca rústica de olivar y de recreo en Arroyo del Ojanco. Consta de 1380 olivos de regadío con sistema de fertirrigación, balsa de 310.000 litros, sin pendientes y muy bien situada. Dispone de una gran casa Cortijo con luz eléctrica y agua. Además posee una enorme nave agrícola con vivienda independiente para los jornaleros. La cooperativa se encuentra a 5 minutos de la propiedad. Una gran oportunidad y buna buena inversión. Telf: 617824050
- Vendo cuba poliéster de tratamientos 1.600, matriculada con ITEA en vigor. Bomba de 110L y boquillas oscilantes a ambos lados. Precio 2.000€. Telf: 630771255
- Vendo vibrador Halcón pinza grande con pocas horas de trabajo. Precio a convenir. Telf: 660714766
- Vendo finca olivar de 14Ha con 1400 olivas de Riego de Sta. María de Magdalena y con 30 años. Telf: 679491927
- Vendo cabras y ovejas. Precio a convenir. Preguntar por Pepe. Telf: 667705738
- Tractor New Holland 7056, no llega a 3.000 horas ; - Conquilde, atomizador de 2.000L, remolque Tara 5.000 Kilos, pluma de cargar aceituna "Talleres Colodro T.C", RULO. Por cese de actividad. Telf: 635539622 (Juan).
- Se vende rastrilla de cultivador de 11 brazos. Precio a convenir. Telf: 639385995
- Vendo olivar de secano en T.M Torredelcampo (lindando con el T.M de Fuerte de Rey). Corresponde según catastro al polígono 20, parcelas 306 y 527 con una extensión de 7,6 hectáreas. Tiene acceso por camino asfaltado. Precio 160.000. Telf: 669998631
- Vendo POR CESE DE ACTIVIDAD: Tractor New Holland 7056 (no llega a 3.000 horas); Conquilde; Atomizador de 2.000L; Remolque Tara de 5.000 Kg; Pluma de cargar aceituna de "Talleres Colodro T.C" y un rulo. Telf: 635539622
- Vendo máquina de picar leña de tolva. Telf: 647103346. También vendo remolque de 8.000Kg. marca Yunque. Telf: 647103346
- Vendo casa en Alcalá la Real, 2 plantas con 100m2 cada una, 5 dormitorios, cochera. En buena zona. Interesados llamar 679062313
- Se vendo motocultor marca Honda. Telf: 630106263
- Se compran todo tipo Almendras y se recogen a domicilio. Telf: 659850062
- Vendo 2 Caterpillar D4D 6J. Están en perfecto estado de conservación. Repasados en Taller oficial. Equipos de motor cambiado. Precio: 1er) CAT con tiro y salidas hidráulicas valorado en 5.000€; 2º) CAT tiro, salidas y elevador hidráulico con ripper de 3 púas valorado en 6.500€. Peñarroya pueblonuevo (Córdoba). TOTAL - 11.500€. Telf: 655651891
- Se vende Nissan Patrol 9 plazas. Motor A4-28. Baca, enganche, ITV en vigor, embrague recién puesto y bomba inyectora reparada. Muy buen estado 6.000€. Telf: 646410166
- Particular vende tractor Massey Ferguson, modelo 5711, vibrador Halcón de pinza de pinza grande, adaptable a todo tipo de plantaciones. Precio a convenir. Perfecto estado. Telf: 636420640
- Se compra todo tipo de almendras y se recogen a domicilio. Telf: 657802346
- Vendo piso o cambio por olivos. Telf: 626085470
- Vendo 67 olivas de regadío zona "La Alcobilla" del T.M de Villanueva de la Reina. Telf: 695953607
- Vendo 4 parcelas en paraje llano de "La Saucedá" del T.M de Huelma. Riego en comunidad, buen acceso (carril asfaltado), entre 1.000m y 5.000m. Precio Negociable. También vendo 313 olivos de riego en finca el Soto de Huelma. Telf: 600717230
- Se vende vibrador para tractor Sanz y Morales en perfecto estado. Pinza grande, mando Joystick para el manejo de la pinza, depósito de aceite hidráulico refrigerado, vibra en doble sentido. Revisiones periódicas. Funciona perfectamente. Precio: 2.900€. Telf: 658612544

Esta sección es gratuita para los asociados de ASAJA
comprar-vender

III SUPER PROMOCIÓN SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL III

Comienza la poda, tratamientos, resto de labores culturales, es importante contar con un buen seguro que cubra tu actividad agrícola que está expuesta a cualquier tipo de contingencias, para evitar sobresaltos hemos diseñado un seguro de responsabilidad civil agraria



Seguro de responsabilidad civil agrícola y ganadera

- **RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACIÓN**
Si un incendio causa daños a los colindantes, hacemos frente a los daños causados.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTE DE TRABAJO**
Si un trabajador sufre un accidente de trabajo, asumimos los daños causados.
- **USO DE MAQUINARIA**
Si trabajando con tu tractor, causas daños a un tercero, indemnizamos al perjudicado.
- **LÍNEA ELÉCTRICA**
Si accidentalmente tu tendido eléctrico se descuelga, asumimos los daños causados a terceros.
- **DAÑOS OCASIONADOS POR EL GANADO**
Si un animal se escapa de la finca, asumimos los daños que pueda causar a otras personas.
- **INCLUSIÓN DEL COTO DE CAZA**
Si un vehículo impacta con un venado, indemnizamos al propietario del vehículo.



ASEGURA TU R.C. PARA UN CAPITAL DE:

- 300.000€ → 146,00€
- 600.000 → 189,80€
- 900.000 → 233,60€

Y AHORA EN PROMOCIÓN, TE DEVOLVEMOS 30€ POR LA CONTRATACIÓN DE LOS DOS MÓDULOS DE MAYOR PRIMA

¡TRABAJA TRANQUILO TODO EL AÑO!

ASAJA JAÉN

LAS MEJORES GARANTÍAS AL MEJOR PRECIO, CON DIFERENCIA. NO LO DUDE, INFÓRMESE Y CONTRATE EN ASAJA JAÉN. LLÁMENOS AL 953 242 660



Consúltenos Precios.
¡¡Acertarás!!



Y además... Seguros de Automóvil, Tractor, Naves Agrícolas, Instalaciones de Riegos, Viviendas, etc...

Todo lo que quieras y puedas asegurar a los mejores precios y con las mejores aseguradoras.



DEPARTAMENTO DE SEGUROS
953 242 660

Ganadería

Ganadería



Comienza el Periodo Estacionalmente Libre de Lengua Azul

Como ha ocurrido en años anteriores, con la bajada de temperatura del invierno descendiendo drásticamente la población de mosquito culicoide que actúan como vector transmisor del virus de la Lengua Azul. Por este motivo, las autoridades sanitarias establecen a nivel europeo unas zonas y unos periodos "estacionalmente libres" dentro de las zonas restringidas frente al virus de la Lengua Azul.

Durante este periodo, se pueden realizar movimientos de animales de la especie ovina y bovina sin necesidad de acreditar la vacunación frente a los serotipos 1 y 4 del virus de la Lengua Azul.

Debemos recordar que las campañas de vacunación no se suspenden ya que los protocolos de vacunación anual hay que seguir cumpliéndolos para lograr mantener una buena inmunidad de los animales.

Zona estacionalmente libre desde el 1 de diciembre de 2020.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía: En la provincia de Granada, la comarca veterinaria de Motril.

Zona estacionalmente libre desde el 15 de diciembre de 2020.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía: La provincia de Córdoba. En la provincia de Jaén, la comarca veterinaria de Andújar (Sierra Morena/Campiña Jaén). En la provincia de Sevilla, las comarcas veterinarias de Cantilla (Vega de Sevilla), Carmoña (Los Alcores), Écija (La Campiña), Lebrija (Las Marismas), Marchena (Serranía Sudoeste), Osuna (Campiña/ Sierra Sur), Sanlúcar la Mayor (Poniente de Sevilla), Sevilla (Delegación Provincial) y Utrera (Bajo Guadalquivir). En la provincia de Huelva, las comarcas veterinarias Cartaya (Costa Occidental), Cortegana (Sierra Occidental), La Palma del Condado (Condado de Huelva), Puebla de Guzmán (Andévalo Occidental) y Valverde del Camino (Andévalo Oriental). En la provincia de Málaga, las comarcas veterinarias de Ronda (Ronda) y Antequera (Antequera). En la provincia de Cádiz, las comarcas veterinarias de Campiña y Sierra de Cádiz.

Primer Foco de Lengua Azul en Andalucía

Los Servicios Veterinarios Oficiales de la Junta de Andalucía han notificado el primer foco del serotipo 1 del virus de la Lengua Azul en la presente temporada de actividad vectorial 2020-2021. La detección se ha realizado en una cabra, presente en una explotación centinela en la comarca de Entorno de Doñana (Almonte) en la provincia de Huelva, comarca situada en la zona de restricción frente a los serotipos 1 y 4 del virus de la lengua azul.

La muestra se tomó en un animal centinela del Programa de Vigilancia Activa de Lengua Azul, positivos

por la técnica de PCR en el Laboratorio de Sanidad Animal de la Junta de Andalucía, resultado confirmado por el Laboratorio Central de Veterinario de Algete.

Laboratorio Nacional de Referencia para la Lengua Azul en España, determinándose que se trataba de un aislado del serotipo 1 del virus.

El último foco del serotipo 1 en España había sido notificado en diciembre de 2017, en la comarca de Linares (Sierra More-

Dificultades en el sector vacuno de carne

Actualmente, el mercado de venta de cebo está notando cierto alivio

al existir un ligero aumento de las exportaciones. No obstante, el mercado de terneros pasteros está paralizado, con precios a la baja ya que, pese a que los cebaderos tienen capacidad para meter animales, no se está produciendo.

El precio de los terneros en campo ha bajado más de un 20% respecto al año anterior por las mismas fechas.

Actualmente, el sector vacuno español adolece de debilidad, motivada por una fuerte orientación a la exportación a algunos terceros países inestables y que, en caso de cierre de mercado, afecta al precio de los terneros en el mercado interior.

Es muy importante potenciar el mercado interior con herramientas como las marcas de calidad y los planes de viabilidad, que tuvieran en cuenta la demanda del mercado con anterioridad al inicio de actividad de cebo. Por otro lado, el ministro Luis Planas se reunió con Provacuno, la interprofesional del vacuno y se ha expresado el compromiso de su departamento para apoyar al sector de la carne de vacuno en su proceso de internacionalización, donde existen buenas perspectivas en países como Argelia, Indonesia, Canadá y Japón.

na/Campiña de Jaén) en la provincia de Jaén.

Ante la constatación de la recirculación del virus, las autoridades veterinarias han retorzado las medidas ya existentes de prevención, vigilancia y control en la zona. Se ha procedido asimismo a la notificación oficial del foco a la Comisión Europea, resto de comunidades autónomas y sectores implicados.

La Covid-19 Provoca un Descenso de entre el 20 y el 44% de los Permisos de Caza

La Covid-19 ha provocado un descenso de entre el 20% y el 40% de los permisos de caza expedidos en 2020, según los datos preliminares del estudio que está realizando Fundación Artemisan para analizar la influencia de la Covid-19 en la caza, con la participación de administraciones, federaciones, organizadores profesionales, cárnicas, taxidermistas, distribuidores y otras muchas empresas del sector. Así, las primeras conclusiones desvelan una disminución del 20% en los permisos expedidos por las administraciones para la caza en terrenos gestionados por la propia administración, como reservas de caza, afectando principalmente a los permisos de reechos, especialmente de corzo y cabra montés. Por su parte, la tramitación de permisos de caza en terrenos privados ha sufrido un descenso aún más acusado, cercano al 36 %, destacando los reechos con una disminución del 44 %, las monterías con un 38 % y los permisos de daños, con una bajada del 31 %.

El estudio se divide en dos fases coincidentes con la propia evolución del coronavirus, una primera oleada, de marzo a octubre, con el

confinamiento, la limitación de la actividad y el posterior desconfinamiento; y una segunda fase, que se está desarrollando desde principios de noviembre, coincidiendo con la limitación de movimiento y la restricción en la caza por Comunidades.

Otra actividad que se está viendo muy afectada a nivel nacional es la de los organizadores profesionales de caza, con un descenso de más del 90 % en las jornadas de caza menor colectivas, disminuyendo además en un 25 % el número medio de cazadores por día y en un 75 % el número de personas empleadas por los organizadores.

Cabe destacar el gran impacto que ha tenido el Coronavirus en la caza internacional, tanto de españoles en el extranjero como de extranjeros que vienen a cazar a España, con un descenso superior al 90 % del volumen de la actividad.

Otra de las consecuencias del Coronavirus ha sido el descenso de entre el 10 % y el 20 % en la expedición de licencias de caza a

nivel nacional, con Andalucía encabezando la bajada -9.503 licencias menos-; seguida por Castilla-La Mancha -8.071 licencias menos- y Castilla y León, con un descenso de 4.953.

A nivel federativo, se ha producido una disminución en el número de tarjetas del 11%, aunque el mayor impacto se ha producido en el número de competiciones celebradas, con la cancelación de más del 75%, llegando incluso casi al 100 % en algunos territorios.

En cuanto al sector cárnico, el número de canales de caza mayor que ha entrado en la cadena de comercialización ha descendido un 9 %, con una caída drástica de corzo, muflón, ciervo y gamo, con descensos comprendidos entre el 30 % y el 45 %, que se han compensado en parte con un aumento de las canales de jabalí del 50 %.

En la misma línea, la venta de carne de caza ha sufrido una bajada del 36 %, lo que supone que se han dejado de vender algo más de 1.000 toneladas de carne de caza durante la primera oleada. Idéntico camino



Actividades

Solidaridad con la Campaña "Un Producto Un Litro"

El gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, se reunió con representantes de la Fundación Banco de Alimentos de Jaén que expusieron sus nuevos proyectos, para los que contarán con la colaboración de nuestra organización agraria. En concreto, la VI campaña "Un productor un litro", a través de la que todos los interesados pueden realizar su aportación personal que, siendo tan pequeña como un litro, será muy grande por la suma de todos y, sobre todo, por su valor en solidaridad. Estos productos se podrán depositar en las diferentes oficinas con las que cuenta ASAJA-Jaén repartidas por la provincia, o en las propias cooperativas.

La pasada edición tuvo muy buenos resultados tanto en donantes como en cantidades donadas, en total 9.471 litros. Aun así, la Fundación Banco de Alimentos de Jaén necesita de un empujón más, según explicó su

presidente, Francisco Luque, puesto que la pandemia generada por la Covid-19 está incrementando el número de beneficiarios de algunas de las entidades a las que atienden.

Es importante tener en cuenta que las donaciones que se realicen pueden después desgravarse en los criterios establecidos en el artículo 24 de la ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.



¿Quieres recibir las noticias de ASAJA a través de Whatsapp?



Guarda este número en la agenda de tu móvil

(682 501 917)

y envíanos un whatsapp con tu nombre y municipio

**¡¡ ASAJA-JAÉN,
CADA VEZ MÁS CERCA DE TI !!**

ASAJA



Nota: Este servicio se utilizará sólo para enviar información a nuestros socios, no para atender consultas ni resolver dudas

Unos Precios Justos y la Necesidad de Transparencia en la Ley de la Cadena, entre las Exigencias de Asaja

El presidente de Asaja Nacional, Pedro Barato, intervino ayer en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados sobre la Ley de la Cadena. Entre otras cuestiones, destacó el esfuerzo diario que agricultores y ganaderos realizan para garantizar y proporcionar alimentos de calidad a la población, así como para mejorar los sistemas productivos; alertó de que los bajos precios ponen en peligro la continuidad de algunas explotaciones, y que esto tendrá implicaciones en otros ámbitos: "Estamos en un momento para poder evitarlo; para conseguir un reparto más justo"; también habló de la necesidad de transparencia en los costes de producción a través del desarrollo de los instrumentos necesarios para tener los medios que garanticen unos precios justos.



"Los productos del campo, como cualquier otro producto, tienen que tener precio".

Puedes ver la comparecencia íntegra en la siguiente dirección: [youtu.-be/4G1fwHAZb5Q](https://youtu.be/4G1fwHAZb5Q)

ASAJA-Jaén Solicita que se Priorice a los Agricultores y Ganaderos en la Vacunación frente al Covid-19

ASAJA-Jaén ha remitido sendas cartas a los Presidentes Nacional y Andaluz de Asaja, Pedro Barato y Ricardo Serra, respectivamente, en la que les solicita que realicen todas las gestiones oportunas frente al Ministerio y la Consejería de Sanidad para que, dada la incipiente campaña de vacunación frente al Covid-19, donde no discutimos que en primera instancia se vacunen todas las personas de riesgo alto de poder contagiarse y sufrir graves consecuencias por esta enfermedad, tengan en cuenta la necesidad de priorizar a los agricultores y ganaderos españoles. "Nuestra actividad es esencial para

el funcionamiento y abastecimiento de alimentos al resto de la sociedad, por lo que sería muy interesante que los siguientes en recibir la vacuna fuésemos los agricultores y ganaderos, teniendo en cuenta el riesgo que supone el hecho de no poder confinarnos ni aislarnos cuando la situación se complica sanitariamente hablando. Eso debería ser un motivo más que sobrado para que el Gobierno de España tuviese a bien tomar esta decisión", recoge la misiva.

Además, recuerda que hemos demostrado durante esta pandemia, sobre todo al principio, nues-

tra disposición a colaborar en todo lo que estaba en nuestra mano en la lucha contra el Covid-19 en los pueblos más remotos de nuestra geografía, participando de forma activa en la desinfección, poniendo nuestra maquinaria y nuestro personal de forma desinteresada, con la donación de Equipos de Protección Individual (EPIs) para el personal sanitario o con la donación de alimentos.

Desde ASAJA-Jaén entendemos, así, que tenemos motivos más que fundamentados para realizar esta solicitud.



DESCARGATE LA APLICACIÓN DE
ASAJA-JAÉN EN TU MÓVIL



CUIDAMOS de quien cuida nuestra Tierra

Cada día tú proteges
la biodiversidad
y sostenibilidad
de nuestro territorio.
Ahora nos toca
cuidarte a ti ✓



Confíanos tu PAC



Agilidad
en el servicio



Especialistas
en la tramitación



Personalización
en la gestión



CAJA RURAL
JAÉN

2.021 *¡¡ NO SE LA JUEGUE...!!*

Tramite con Nosotros sus Subvenciones PAC

**PAGO BÁSICO, GREENING, AYUDAS
ACOPLADAS, AGROAMBIENTALES,
ZONAS DESFAVORECIDAS Y
FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS**

**Nuestra Experiencia y Profesionalidad,
UNA GARANTÍA DE ÉXITO.**

**SOLICITUD A LA RESERVA NACIONAL, COMUNICACIÓN
DE CESIONES DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO**



Hasta el 30 de Abril
tramite sus ayudas PAC con Asaja-Jaén

Solicite Cita Previa en el
Tlf.: 953 242 660